



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las once horas y cuatro minutos del día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, habiendo asistido y faltado los señores que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don Manuel Jesús Barón Ríos, asistidos de mí, el Secretario General, Don Juan Manuel Guardia Solís.

SEÑORES ASISTENTES:

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Sr. Alcalde-Presidente
Don José Ramón Carmona Sánchez, Primer Teniente de Alcalde
Doña María Belén Jiménez Martínez, Segunda Teniente de Alcalde
Don Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Tercer Teniente de Alcalde
Doña Ana María Cebrián Sotomayor, Cuarta Teniente de Alcalde
Don José Luque Jaime, Quinto Teniente de Alcalde
Doña María Dolores Gómez Álvarez, Sexta Teniente de Alcalde
Don Juan Rosas Gallardo, Séptimo Teniente de Alcalde
Doña María Teresa Molina Ruz, Concejala
Don Ángel Luis González Muñoz, Concejala
Doña María Eugenia Galán Lozano, Concejala
Don Javier Duque Lucas, Concejala
Doña Deborah León Artacho, Concejala
Don Manuel Jesús Chicón Porras, Concejala
Doña María Josefa Arranz Vázquez, Concejala
Doña Raquel Esther Pascual Zapata, Concejala
Don Francisco Morente López, Concejala
Doña María Dolores Melero Gutiérrez, Concejala
Don Francisco José Calderón Carrillo, Concejala
Don Francisco de Paula Matas García, Concejala
Doña Eva María Hidalgo Romero, Concejala
Don Juan Manuel Guardia Solís, Secretario General
Don Francisco Díaz Argüelles, Interventor

FALTAN:

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

1. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546

Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

**DISCURSO DEL ALCALDE DE ANTEQUERA, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS,
EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD CELEBRADO EL LUNES 24 DE
ABRIL DE 2017**

En el día de hoy, 24 de abril de 2017, la ciudad de Antequera celebra el primer pleno de su historia en el que de manera monográfica se va a hablar del estado en el que se encuentra nuestra ciudad. Este hecho histórico se va a producir y eso ya no lo cambiará nadie, con un gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Antequera. Mucho antes pudo haberse producido, no ya con gobiernos del Partido Socialista durante 28 años en nuestra ciudad, sino también en los dos años en los que Izquierda Unida tuvo responsabilidades de gobierno en este Ayuntamiento y ninguno de los dos lo vio ni adecuado ni oportuno ni necesario ni tan siquiera “democrático”.

Ahora en cambio, un partido y un gobierno municipal que gobierna con la holgada mayoría que le han otorgado los antequeranos propicia el debate, facilita la intervención y celebra un pleno exclusivamente dedicado a hablar y debatir sobre los asuntos que interesan en su globalidad a nuestra ciudad, Antequera. Debemos reconocer por tanto que Antequera y su Ayuntamiento no solo han mejorado en todos y cada uno de los aspectos que más adelante vamos a debatir y que pronto me dispondré a exponer sino que también lo ha hecho en democracia, transparencia y participación. Todo lo que ustedes pudieron hacer mucho antes y sin embargo nunca hicieron.

Fue el 11 de junio de 2011 cuando pronuncié por primera vez como Alcalde de Antequera mi discurso en el acto de toma de posesión de la corporación municipal de aquel año. En el mismo expresé por primera vez mi compromiso con esta ciudad como Alcalde y con sus ciudadanos y aseguré hace ahora seis años y lo repito literalmente hoy, precisamente porque el compromiso no ha cambiado que y es idéntico hoy igual que hace seis años: “Nada va a cambiar en nosotros y si algo cambia será el ansia y los deseos de trabajar cada vez más por Antequera. Cada vez que acertemos en nuestras decisiones la alegría será vuestra, de los antequeranos y cada vez que nos equivoquemos os pediremos ayuda para levantarnos y volver a empezar. Queremos vivir con vosotros, como vosotros. Compartir vuestras alegrías y vuestras tristezas. Queremos seguir siendo lo que hemos sido siempre, unos antequeranos más que amamos a nuestra ciudad con todo nuestro corazón y que por ella vamos a ser capaces de darle todo lo que tenemos dentro de nosotros mismos”. Y así ha sido y seguirá siendo mientras estemos al frente de esta ciudad.

Pero la situación no era fácil en aquel año. En el mismo mes de junio de ese año 2011 los datos ofrecidos por los servicios económicos municipales nos decían que la deuda total del Ayuntamiento ascendía a una cifra que rondaba los 35 millones de euros... ¡35 Millones de euros! De ellos, casi 12 millones de euros corresponderían a deuda no financiera, incluyendo conceptos como las deudas acumuladas a proveedores (300.000 Euros del año 2009, 2,5 millones de euros de 2010 y 7 millones de euros en los seis primeros meses de 2011) y las facturas sin consignación presupuestaria (casi 2 millones de euros a fecha 10 de junio). El resto correspondería a préstamos bancarios pendientes de amortizar, que sumaban alrededor de 20 millones de euros, en concreto 19.525.000 Euros. Un volumen muy importante de facturas impagadas habían sido acumuladas y la morosidad se disparaba en algunos casos a más de 600 días, casi dos años de retraso en pagar facturas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Uno de los casos más significativos y que muchos antequeranos recordarán, fueron los escritos que recibimos el 4 de julio de 2011, justo 3 semanas después de haber tomado posesión como gobierno de este Ayuntamiento de Endesa Energía y Endesa Distribución en los que literalmente nos comunicaban el procedimiento inmediato al que se iba a proceder para suspender el suministro eléctrico de los edificios y servicios municipales debido a las deudas acumuladas y que, pese a los intentos realizados, no habían podido corresponderse.

Hoy, sin embargo, la realidad es bien distinta después de haber pasado seis años desde aquel 2011 el pago a proveedores, -con datos del pasado año 2016 y según información emitida al ministerio de hacienda por la intervención municipal-, es de 9 días, siendo el periodo medio de pago más bajo en toda la historia de este Ayuntamiento.

En cuanto a los remanentes de tesorería la situación ha girado de manera sustancial. Mientras en 2010 el remanente de tesorería era de -3,5 euros y en 2011 era de -2,1 euros, en 2012 empezamos a tener ya remanentes positivos de tesorería (+468.002,09 Euros), en 2013 (+3.092.811,47 Euros), en 2014 (+1.942.756,07 Euros), y en 2015 (3.310.280,92 Euros).

En cuanto al pago de deuda el actual Ayuntamiento destina mensualmente más de 200.000 Euros al mes para pagar préstamos a las entidades financieras. En 2017 destinaremos 2,4 millones de euros al pago de préstamos. Y de esta manera la deuda año a año se va reduciendo en torno al 8-9% anual. Señores del Partido Socialista, en estos seis años de gobierno del Partido Popular hemos pagado 15 millones de euros en préstamos que ustedes se gastaron en no sabemos muy bien qué.

La situación del desempleo encontrada superaba el 24% llegando en el año siguiente a nuestra toma de posesión a superar el 25% y casi alcanzar el 26% de la población en edad de trabajar. El ritmo de crecimiento del paro en el mandato 2007-2011 pasó de los 1.853 Parados a los 4.144, Un 123% más, pasando del 11% al 24% de personas desempleadas con respecto a la población en edad de trabajar.

Pero no solo eran esas las cuestiones que nos dejaron impagadas o bloqueadas. A ellas se les unió una instalación inacabada como el Palacio de Ferias y que necesitaría alrededor de 9 millones de euros para finalizarla y cuya gestión sería inviable e insostenible desde el punto de vista económico y de personal para este Ayuntamiento. O el Centro de Tecnificación de Atletismo, el cual está siendo gestionado íntegramente por el Ayuntamiento cuando es una instalación de absoluto carácter autonómico, que por cierto también está inacabada al negarse la Junta de Andalucía a compensar la deuda existente con la construcción de una pista de atletismo al aire libre que completaría verdaderamente la instalación como un verdadero centro de tecnificación de atletismo.

Y a esto se le une el inicial y fracasado proyecto de construcción del nuevo cuartel de la guardia civil al que hemos empezado a ponerle solución logrando el acuerdo con la empresa adjudicataria y efectuando el primer pago para la recepción del mismo, cuestión que no contó con su apoyo. Y a esto también se une la unidad de estancia diurna para personas mayores con demencias que parece o al menos eso nos adelantó en el mes de marzo el señor Martínez (Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales) que va a ser acreditado por





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

la Consejería para que pueda definitivamente ser autorizado para su puesta en servicio aunque sin una sola plaza concertada por la Junta.

O el centro de La Quinta que con su voto de apoyo el 12 de febrero de 2009, no con el nuestro, repito, no con el voto del Partido Popular, ustedes aprobaron un aval de 2,5 millones de euros que no aparecía de ninguna manera en el pliego de condiciones de la concesión, a la vez que le requerían a la propia empresa el compromiso de solicitar los préstamos que para entidades de promoción deportiva tenía establecidos la Junta de Andalucía, disminuyendo con esta operación la misma cantidad en el crédito concedido y en el cual el Ayuntamiento es avalista. ¿Le pedimos ahora a la Junta que se haga cargo del préstamo como aprobaron ustedes en aquel Pleno de 2009? ¿Creen que la aceptarán? Vamos a seguir trabajando con Unicaja para, en primer lugar, preservar el interés público, el dinero de los antequeranos y que esa instalación pueda volver a funcionar con normalidad.

Aunque no les guste recordarlo, esa era la situación en la que ustedes dejaron Antequera, facturas impagadas, deuda millonaria, proyectos bloqueados, el ayuntamiento en quiebra, los proveedores en la puerta del Ayuntamiento, Sevillana queriendo cortarnos la luz, etc, etc, etc,... Ahora entendemos sobradamente y también lo entienden los antequeranos el por qué no les interesaba que hubiese un debate sobre el estado de la ciudad.

Y también forma parte del estado de la ciudad la situación en el que se encuentran las medianas de la circunvalación de Antequera, que son competencia de la Junta de Andalucía y que llevamos décadas esperando que las mejoren, embellezcan y arreglen; o el Centro de Salud del Campillo Bajo que lleva 8 años cerrado... El interés que ponen ustedes, señores del Partido Socialista, por arreglar y abrir el Centro de Salud del Campillo Bajo es idéntico al que ponen para aumentar el número de ambulancias de urgencias en Antequera, o sea, ninguno.

Sin embargo, hoy la situación es muy distinta aunque obviamente queda mucho que hacer. Sin querer volver a entrar en las acciones que se llevaron a cabo en el anterior mandato para revertir esa caótica situación, ya que de esa manera no haríamos sino repetir lo que todo el mundo sabe, sí que nos vamos a adentrar en la situación que vive Antequera desde el pasado 2015, año en el que se produjeron las elecciones municipales, y en las que, como todo el mundo sabe, Antequera volvía a otorgar la confianza de manera mayoritaria al Partido Popular y por tanto nos dispusimos a seguir gestionando esta ciudad con un nuevo grupo de personas que mantenía la base principal del anterior equipo, además de mantener todos sus objetivos y compromisos.

Y entre ellos y tal como nos lo planteamos nos dispusimos a “seguir trabajando y apostando por Antequera, por su turismo, por su patrimonio histórico, por sus posibilidades logísticas, por la educación, por el deporte, por la cultura, por nuestro tejido productivo, en el sector agrícola y en el comercial, dando cada vez más y mejores servicios y posibilitando desde nuestra modestia, pero con enorme pujanza, las posibilidades de incorporación al mercado laboral de cada vez más personas para así seguir construyendo nuestro propio futuro...”.

Y nuestro futuro se construye apostando por conformar una ciudad de oportunidades para todos y proyectando inversiones que mejoren la vida de los ciudadanos. Y nuestra



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

preocupación sigue siendo el empleo. Aunque aun estando mejor que como ustedes lo dejaron, seguimos venciendo dificultades a pesar de todo para que cada vez haya menos personas sin empleo en Antequera.

Hoy el porcentaje de desempleo en Antequera es del 21,79%... Ustedes lo dejaron en el 24,01% ¿Recuerdan? En ciudades de interior en un entorno relativamente cercano y con características similares a Antequera el porcentaje es el siguiente: en Lucena es del 23,68%; en Écija del 24,60%; en Vélez-Málaga del 23,92%; en Ronda del 24,97%; en Iznájar del 28,25%. En Andalucía los últimos datos de la E.P.A., ya los saben, ya los conocen, el 28,2%... Siete puntos más que en Antequera.

Es significativo señalar que Antequera destaca como el primer municipio entre los 103 de la provincia con mayor número de afiliados a la Seguridad Social entre los que tienen edad de trabajar (16 a 64 años). Esos datos, que surgen del informe de la Fundación Málaga, Desarrollo y Calidad (MADECA) también nos dicen que Antequera es el primer municipio en el ranking provincial en porcentaje de trabajadores sobre la población potencialmente activa (16 a 64 años), con el 66%, mientras Marbella alcanza el 62%; Málaga el 61,4% o Ronda el 35,6%.

De esta manera y solo si me refiero a uno de los programas de obras como es el de Fomento del Empleo Agrario y que fomenta la contratación en nuestra ciudad, podemos decir que en estos años de gobierno del Partido Popular la creación de empleo y el mayor porcentaje de actuaciones han ido destinados a los barrios y anejos de Antequera con más de la mitad de la inversión realizada, más de 4 millones de euros directos a barrios y anejos. Más de la mitad, decíamos, de este tipo de inversiones que dan empleo a un buen número de personas ha mejorado también muchos entornos de nuestro término municipal como, entre otros, los siguientes:

- La barriada de San Isidro.
- La cuesta de Salas.
- El callejón Piscina.
- La calle Fuente de San Juan.
- La calle Galdopar.
- La calle Cádiz.
- La calle Santa María la Vieja.
- El barrio de Muñoz Rojas.
- La plaza del Portichuelo.
- La calle Niña de Antequera.
- La rehabilitación de espacio público en calle Cantera
- La mejora de la accesibilidad en el barrio de Veracruz.
- La remodelación de plaza para apertura de puerta histórica de la iglesia de San Juan.
- La reurbanización de calle Doncellas.
- La reurbanización de calle Empedrada.
- El Centro Cristiano en el barrio de Valdealanes.
- La ampliación de acerados de calle Belén.
- La renovación de acerados de calle Nueva y cuesta del Viento
- La reurbanización de calle Barrero.
- La reurbanización de calle Esperanza en el barrio de Veracruz.





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

O todas las realizadas en nuestros anejos que han sumado más de 1,3 millones de euros solo en este programa y cerca de los 3 millones de euros si sumamos las inversiones de los programas de inversiones productivas de la Diputación Provincial de Málaga.

Pero no todo nuestro esfuerzo inversor, el esfuerzo inversor de los antequeranos, aún siendo mucho y prioritario, ha ido a los barrios y los anejos de Antequera, también nuestra preocupación por mejorar las calles comerciales y de acceso a la zona patrimonial é histórica de Antequera han merecido nuestra atención.

Las remodelaciones de las plazas de San Luis y San Agustín, dotando a Antequera de una merecida estética urbana y que tras una absurda, interesada e infundada polémica pobremente dirigida, han suscitado la satisfacción de quienes las disfrutaban que son miles de antequeranos.

Y a estas actuaciones se unen multitud de ellas encaminadas a eliminar barreras arquitectónicas en varios centenares de espacios de todo el término municipal. Y cuando me refiero a barreras no solo me estoy refiriendo a los obstáculos en bordillos o accesos sino también a una política de acción urbana solicitada por nuestros vecinos: la progresiva eliminación de los pavimentos empedrados, los que ustedes pusieron, sobre todo de los acerados, que dificultan en muchos casos y en otros imposibilitan el tránsito de personas mayores o de las que tienen algún tipo de dificultad en la movilidad. Para que me entiendan, estamos eliminando todas las piedras que ustedes pusieron porque así nos lo piden los vecinos, sustituyéndolas por pavimentos cómodos y adaptados.

Nuestra gestión en las obras de las calles comerciales ha distado y seguirá distando mucho de la que se practicaba en este Ayuntamiento antes de la llegada del actual gobierno municipal. La prueba la tienen en la última obra realizada como es la calle Merecillas y que ha supuesto un antes y un después para esta calle con la consiguiente satisfacción para vecinos y comerciantes.

Mención especial en este punto de inversiones supone la colaboración de la Diputación Provincial de Málaga que con los planes de inversiones productivas y los financieramente sostenibles se ha llevado a cabo actuaciones también en muchas zonas de Antequera por valor de 1,2 millones de euros solo en los años del actual mandato 2015 y 2016, teniendo previstas otras actuaciones como la emblemática remodelación de la Plaza de San Sebastián en este año 2017 que estará en marcha en pocas semanas. Estas actuaciones, referidas y financiadas por la Diputación Provincial, han ido destinadas a:

- La reparación de instalaciones deportivas de La Joya.
- La mejora accesibilidad y acondicionamiento parques infantiles en barrios.
- El acondicionamiento peatonal del camino Gandía y vía saludable Matagrande.
- Un plan de asfaltos en Antequera.
- La renovación superficial de firmes del camino de Cartaojal a Villanueva de Algaidas.
- La reurbanización de calle Lucena, tramo Cruz Blanca-calle San José.

Todo ello además de las innumerables actuaciones con fondos propios que en estos dos años rondan el millón de euros.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546

Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Pero sin lugar a dudas la mayor inversión que ha realizado este gobierno municipal y que ha supuesto la mayor transformación en la historia de un entorno de ocio de Antequera y del que disfrutaban miles de Antequera es el Paseo Real y los Jardines de la Negrita.

Por cierto, el 20 de agosto de 2014, el PSOE calificó esta obra como, y leo literalmente, “la guinda del pastel que el señor Barón está disfrutando y los antequeranos y antequeranas estamos sufriendo”, en un ejercicio difícilmente igualable de alejamiento de la realidad y del sentir de la inmensa mayoría de los antequeranos.

Tan solo un año y medio después de estas declaraciones y tras la finalización total de la obra, el parque infantil de la Negrita recibió el Columpio de Oro como el mejor parque infantil de las ciudades medias de España. Eso también forma parte ya de la historia de esta ciudad.

Pero no solo han sido las inversiones o las obras lo único en lo que hemos puesto nuestro esfuerzo. Sin lugar a dudas el Turismo, esa área de actividad que tanto tiempo se llevaba persiguiendo en Antequera para que tuviera repercusión económica en nuestra ciudad, ha experimentado desde el año 2011 cotas difícilmente imaginables con anterioridad a ese año.

Desde junio del año 2011, el Área de Turismo del Ayuntamiento de Antequera propició un giro de 180 grados en la estrategia de promoción turística de nuestra ciudad. Desde aquel año, Antequera se alió de manera absolutamente decidida a su inclusión en la oferta turística de Turismo Costa del Sol, posicionándose en todas y cada una de las estrategias que desde esta institución se diseñaban.

De esta manera y en palabras de los propios responsables de esa institución provincial, no solo Antequera se ha visto beneficiada sino que ha sido la propia provincia y la marca Costa del Sol la que ha considerado a Antequera como uno de los enclaves de turismo de interior y naturaleza a los que prestar especial atención, estando presente en la totalidad de las acciones de su plan de acción que están relacionados con la promoción de los destinos del interior.

Así, Antequera ha pasado a estar presente en las acciones multisegmento y todas aquellas relacionadas con el segmento cultural, que se desarrollan en importantes ferias como Fituren Madrid, ITB en Berlín, la International Travel & Tourism Exhibition de Moscú, la Arabian Travel Market en Dubai, el SVTL en Casablanca, la Jata en Yokio, la International French Travel Market en París o la World Travel Market en Londres. No es de extrañar que el turismo de interior en la provincia haya crecido un 7,3% en el pasado año 2016, cuestión que como comprenderán ha tenido mucho que ver Antequera.

Pero no solo de la mano de la Costa del Sol, sino que Antequera como oferta turística de ciudad participa como eje principal dentro de la estrategia de la Fundación de Ciudades Medias del Centro de Andalucía y en la Red de Ciudades Ave con su participación en ferias como la Internacional B&B Expo en la ciudad belga de Amberes o la B-Travel de Barcelona entre otras y en la que ha estado presente Antequera este mismo fin de semana. Sería innumerable nombrar la participación de Antequera en todas las ferias dedicadas al sector turístico.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

¿Y cuáles son las consecuencias de esta estrategia? ¿Cuál es el retorno que estamos viendo en nuestra ciudad? Solo hay que pasearse por la calle y son los antequeranos los que lo dicen: “ahora en Antequera sí hay turismo, ahora se ve que hay turistas”. Con las 552.623 visitas contabilizadas en 2016, la ciudad ha conseguido triplicar el número de visitas respecto al año 2000, en el que hubo 184.333. Y más del doble si las comparamos con las producidas en 2010, además de experimentar una notable subida entre el año 2015 y el 2016 con una cifra récord del 79% de incremento.

Nadie nos podrá decir que no estábamos dispuestos a conseguir estas cifras y que en la parte que nos toca nos hemos preparado para ello. Antequera implantó en el año 2012 una medida que no tenía parangón en ninguna ciudad de España de nuestras características o superior, la exención del impuesto de terrazas para ofrecer un mejor y mayor servicio turístico a nuestros potenciales visitantes. Todos coincidiremos que la Antequera de hoy en ese tipo de servicio es muy superior a la que nos encontramos antes. ¿Se imaginan esta pasada Semana Santa sin terrazas abiertas en Antequera?

Pues todo esto se está traduciendo en un mayor incremento de los expedientes registrados en el negociado de Actividades del Ayuntamiento en lo que se refiere a licencias de apertura de establecimientos. En los últimos cinco ejercicios, entre los años 2012 y 2016. En total, hay un saldo positivo de creación de 929 negocios resultantes de los 875 nuevos expedientes tramitados, además de 348 cambios de titularidad. En lo que respecta a datos concretos del pasado año 2016, hubo un total de 164 licencias de apertura nuevas y 66 cambios de titularidad, lo que conlleva a un índice global de 187 expedientes teniendo en cuenta un valor global resultante de la suma de las nuevas licencias.

Por tanto, la realidad de los datos coinciden con la tónica positiva que se ha venido registrando en nuestra ciudad también en otros sectores como el turismo y que vienen a incidir en una actividad económica al alza.

Pero es que además tenemos Cultura y Patrimonio. La Emma sí, la Escuela Municipal de Música, en estos dos años ha mantenido el ritmo creciente de matriculaciones llegando en 2017 a 700 alumnos... ¡700 Alumnos! No está mal, ¿verdad? Cuando ustedes la dejaron había unos 12 más o menos. Pero además la Sala Emma se ha convertido en un nuevo espacio cultural de la ciudad con conciertos semanales.

También la Escuela Municipal de Idiomas –que nace con más de 500 alumnos en su primer curso 2016/2017 y tiene su sede en el Centro Cultural y en la Biblioteca Municipal de San Zoilo– se ha convertido en un referente en Antequera. Y también la Escuela Municipal de Teatro que cada día acoge a más aficionados al teatro de nuestra ciudad y comarca y de todas las edades. Pero además hemos mantenido y ampliado los talleres municipales del Centro Cultural Santa Clara y la Casa de la Cultura.

Hemos puesta en marcha, en colaboración con el Área de Obras y Mantenimiento, la primera fase del nuevo Museo Taurino de la ciudad que continúa con un ambicioso proyecto de recuperación de los valiosos y numerosos fondos documentales é incluso audiovisuales del mundo de la tauromaquia en nuestra ciudad.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Hemos puesto en marcha nuevas actividades como la Noche de Ánimas, conciertos con la Orquesta Sinfónica Provincial, la Semana de Antequera en Málaga (SAM) en la que Cultura y Patrimonio organizaron exposiciones y mesas de debate en la capital malagueña.

Hemos invertido en la mejora básica del Teatro Torcal, mejorando los camerinos, entrada, equipo de sonido e iluminación y próximamente se podrá estrenar un nuevo sistema de climatización gracias a la colaboración del Área de Medio Ambiente y Electricidad, entre otras mejoras que siguen a la espera de la anunciada subvención, que nunca llega, de la Junta de Andalucía para remodelar el Teatro.

Y por supuesto, la Biblioteca de San Zoilo, con la que hemos continuado la adquisición de libros a pesar de no contar desde 2011 con ninguna ayuda de la Junta de Andalucía. Pero además hemos continuado dotando a las bibliotecas de los edificios múltiples de los Anejos de fondo bibliográfico de temática muy variada. Hemos puesto en marcha los pequesábados de la biblioteca con talleres y cuentacuentos, todos los sábados en la biblioteca.

Y el Área de Patrimonio ha continuado con su labor de conservación y mantenimiento del patrimonio histórico de Antequera. Concluimos la restauración de la portada y espadaña de la iglesia de los Remedios, acometimos la restauración integral de la fachada principal y la lateral de la iglesia de Santiago y nos encontramos inmersos en la restauración de la iglesia de Loreto. Entretanto, hemos continuado con pequeñas intervenciones de urgencia o mantenimiento en numerosos edificios históricos así como en la intervención de los contrafuertes de las Almenillas debido a la mala planificación de su obra de reconstrucción en el año 2000. ¡Ya nos explicarán ustedes como los hicieron para que ahora hay que demolerlos!

El Taller Municipal de Restauración ha continuado con la restauración de imágenes y bienes muebles en su mayor parte propiedad de la Iglesia, teniendo una especial relevancia la restauración del Cristo de las Suertes, así como los ángeles del trono de la Virgen de la Soledad, las manos de la Virgen de los Dolores, la imagen de María Auxiliadora, así como numerosas imágenes de diferentes cofradías y hermandades de nuestra ciudad y también de nuestros anejos.

En el Museo, en el Museo de la Ciudad de Antequera, las actividades de conmemoración de su 50 Aniversario supusieron la participación de más de 3.600 personas en los talleres, visitas, recreaciones históricas y conferencias organizadas en memoria de don Manuel Cascales Ayala. También se presentó la nueva musealización de la sala Roma, la realidad aumentada o la recién estrenada sala inmersiva 360 grados que ha causado la admiración de cuantos antequeranos y visitantes la han contemplado. Por cierto, estaría bien que ustedes también la visitaran, se la recomiendo.

Desde el Área de Patrimonio también se han puesto en marcha otras actividades en colaboración con la Academia de Nobles Artes de Antequera o diferentes firmas de convenios de colaboración con las universidades de Sevilla y Granada para prácticas de estudiantes de Bellas Artes o Arquitectura.

En cuanto al Archivo Histórico, aparte de la organización de varias exposiciones con temáticas y fondos, uno de los grandes proyectos ha sido la puesta a disposición de los





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

usuarios a través de la web municipal de acceso libre a la inmensa mayoría de sus fondos documentales y la digitalización de todos los periódicos del Archivo y la Biblioteca Municipal dentro del programa de la Biblioteca Cánovas del Castillo de Málaga.

Como ven, somos Cultura y Turismo y Patrimonio Mundial, pero también impulsamos todo lo que significa, refleja y se manifiesta en la actividad económica que lleva aparejada la construcción.

En el año 2011 pusimos en marcha una medida que al igual que la referida exención del pago de terrazas pone a Antequera en un nivel de estimulación de la construcción difícil de igualar en otro municipio de España. Las obras menores en Antequera según ordenanza municipal no pagan impuesto de construcciones, instalaciones y obras si su base imponible es inferior a mil quinientos euros y nuestro mi compromiso que en un futuro inmediato no pagarán impuesto las obras cuya base sea 3.000 Euros.

Esto ha posibilitado que en este periodo de tiempo del actual mandato se hayan tramitado más de 1.000 expedientes de obra menor con licencia abreviada gracias a las oficinas habilitadas de licencias exprés que ha facilitado y acelerado el proceso de obtención de las mismas y que se unen a las más de 1.200 licencias de obra mayor y menor en tramitación normal y que han supuesto inversiones de proyectos autorizados por un valor en el mismo periodo de 35 millones de euros.

También nos hemos ocupado de la innovación del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Antequera. El objetivo básico de la presente innovación es el de redefinir los límites del PEPRI de Antequera para que todo el conjunto histórico esté englobado dentro del propio documento. La ampliación de los límites del PEPRI para su adaptación a los del conjunto histórico conlleva la inclusión en él de nuevos suelos, por los que se incorporan al documento las ordenanzas que le son de aplicación (tanto para los suelos urbanos consolidados y edificados, como urbanos no consolidados con planeamiento de desarrollo aprobado definitivamente y no urbanizables). Este documento se aprobó inicialmente en mayo de 2016 y se remitió a la Junta de Andalucía para que se realizaran los respectivos informes por parte de las Consejerías Autonómicas competentes en materia de Patrimonio Histórico y Urbanismo. Una vez se resuelvan las incidencias quedará definitivamente aprobado.

Esta situación está impidiendo que muchos proyectos de obra y rehabilitaciones estén demorándose en exceso por la negativa de la Junta de Andalucía a admitir la autonomía de la gestión del Ayuntamiento de Antequera en materia de licencias de obras dentro del conjunto histórico como se venía haciendo de manera habitual en esta ciudad hasta que entró en el gobierno del Ayuntamiento el Partido Popular.

Llama la atención que la Junta permitiera al Ayuntamiento de Antequera el administrar licencias de obra en Antequera con gobiernos del Partido Socialista incluso sin estar publicado el PEPRI en el Boletín Oficial de la Provincia y por tanto no estando en vigor y ahora se lo impida. Pero a pesar de todo ello, el Ayuntamiento de Antequera sigue cumpliendo con sus compromisos en materia de rehabilitación de viviendas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Antequera fue precursora en Málaga y en Andalucía en la aprobación y publicación del Plan Municipal de Vivienda y suelo de Antequera, hecho que se produjo el 8 de abril de 2015. Así queda recogido en el decreto 141/2016 de la Junta de Andalucía, para la obtención de ayudas que se regularán por el procedimiento de concurrencia competitiva, siendo necesario tener aprobado un plan de vivienda y suelo con el ya constituido y funcionando registro de demandantes de VPO para la selección de municipios.

En ambos casos, nuestro Ayuntamiento tiene realizados los deberes para ser tenido en cuenta de manera concurrente y competitiva, aunque hasta ahora seguimos esperando la respuesta de la Junta de Andalucía.

De esta manera y una vez publicado el Plan Andaluz 2016-2020, estamos atentos a las órdenes de desarrollo, para ser designados municipio de actuación preferente, tanto en materia de rehabilitación autonómica, como infravivienda y así ser incluidos en el mapa de infravivienda, regeneración de espacios públicos y edificios singulares para la obtención de convenios entre Ayuntamiento – Junta de Andalucía y así poder obtener las ayudas procedentes de los fondos europeos (FEDER), fondos estatales y fondos autonómicos.

Pero sin lugar a dudas la actuación más reciente y exitosa a propuesta de este Ayuntamiento han sido las actuaciones a financiar en el convenio firmado para la renovación de 9 viviendas situadas en el denominado tercer callejón de Esparteros, en el barrio de Veracruz.

Viviendas que se encuentran en avanzado estado de deterioro generalizado, tanto a nivel estructural como de saneamiento y estado de conservación, por lo que no se considera viable su rehabilitación. Incluyéndose en estas actuaciones la demolición de las mismas, reurbanización, edificación de nuevas viviendas de VPO en la calle Camino de la Campsa nº 2 del mismo barrio de Veracruz, realojo temporal de las personas residentes y gestión técnica de la actuación.

El presupuesto total asciende a la cantidad de 1.416.624,09 euros. De los cuales el Ministerio de Fomento aporta un 24,25% y Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Antequera aportan un 37,87% cada una. Dichas obras se tiene planteado que se realicen a través de la gestión de la empresa municipal SPERAC S.A. a través de una encomienda que le realizará el Ayuntamiento de Antequera.

Por cierto, ustedes no apoyaron el convenio de colaboración a suscribir entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Antequera para la financiación de este proyecto de regeneración urbana, construcción de viviendas de VPO y reubicación de las familias afectadas.

En cuanto a los programas de rehabilitación autonómica estamos a la espera y seguimos esperando el poder participar conforme al Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para trabajar en los convenios de colaboración entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía.

Mientras tanto nos estamos ocupando de nuestros planes municipales de mejora de vivienda desde el año 2012 habiendo destinado y presupuestado en estos años un total de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

622.500 euros con un total 48 actuaciones en viviendas y la adjudicación a 34 empresas de construcción, todas ellas antequeranas. Estos planes de rehabilitación municipal siguen desarrollándose en este año 2017.

En materia de programas sociales y familia les voy a dar un dato significativo que me aportan los técnicos municipales de programas sociales. La comparativa sobre la atención de familias en el centro de distribución en relación con otros años es, teniendo en cuenta que ustedes nos dejaron alrededor de 750 familias y la realidad de hoy es la siguiente:

- Año 2013: 720 familias atendidas.
- Año 2014: 750 familias atendidas.
- Año 2015: 650 familias atendidas.
- Año 2016: 500 familias atendidas.
- Año 2017: menos de 400.

Posiblemente el Área de Programas Sociales es la que más ha experimentado aumento en su presupuesto en este Ayuntamiento como consecuencia de nuestro compromiso con las personas.

Antequera ha diseñado un completo programa de atención a personas con dificultades que se resume en:

- Programa de intervención socio-educativo en absentismo escolar.
- Atención temprana.
- Equipo de cooperación social.
- Ciudades ante las drogas.
- Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Programa de ayuda a domicilio.
- Gestión del centro comarcal de drogodependencias.
- Programa de distribución de alimentos.
- Impulso de la Plataforma Antequera Solidaria / centro de distribución.
- Programa de apoyo a los servicios sociales comunitarios para la atención a personas inmigrantes.
- Equipo de intervención social.
- Mediación.
- Programa de tratamiento de familias con menores.
- Atención psicológica.
- Unidades de trabajo social.
- Educación.

Solo me gustaría transmitirles que el gasto en programas sociales comunitarios ha pasado del año 2009 con sus 180.000 euros con un gobierno del PSOE en el Ayuntamiento de Antequera a los 450.000 euros en 2017 con un gobierno del Partido Popular...

Por cierto, y sin ánimo de abundar mucho, este Ayuntamiento ha aumentado también el presupuesto en Educación en lo que se refiere a la competencia en sufragar los gastos de mantenimiento en un 25% en los últimos 3 años. De la misma manera esperamos a que



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ustedes desde la Junta de Andalucía hagan lo mismo en los gastos de funcionamiento pues nuestros centros están ahogados en lo que se refiere a transferencias para gastos de funcionamiento y que son competencia de la Junta.

La evolución y el estado en que se encuentra nuestra ciudad en materia de seguridad ha mejora de manera absoluta en estos últimos años. La apuesta por las condiciones de seguridad de nuestros ciudadanos dotando de más y mejores medios a la policía local ha sido ostensible y comprometida.

Si a la reforma integral de la Jefatura de la Policía Local unimos la dotación de material de seguridad como las fundas anti-hurto, los chalecos antibalas. La instalación y dotación del centro de control del tráfico y puesta en servicio del sistema de videovigilancia por medio de cámaras en la vía pública y conectadas por fibra óptica, así como puesta en funcionamiento de la central de control de tráfico, dotando a los cruces semafóricos de reguladores tele gestionados, la creación de la unidad canina de la Policía Local, la renovación constante del parque móvil entre otras actuaciones a lo que incluimos la dotación de nuevo material a la agrupación de voluntarios y la inminente inauguración de su nueva sede de Protección Civil que se va a convertir si no en la mejor en una de las mejores de toda Andalucía, podemos decir sin temor a equivocarnos que Antequera se coloca como una de las ciudades de nuestra provincia con mejores dotaciones en materia de seguridad.

Pero si algo es Antequera es una ciudad solidaria y eso es gracias a los antequeranos los cuales no dudan en colaborar desinteresadamente en cualquier acción para ayudar a los demás. Eso también es el estado en el que se encuentra la ciudad. Desde el Ayuntamiento hemos propiciado y ayudado a cuantas iniciativas nos han llegado siendo en algunos casos organizadores y un muchos colaboradores.

Quizá la acción solidaria más contundente y rápida que hicimos desde el Ayuntamiento fue no dudar en mostrar nuestro compromiso y nuestro trabajo para lograr la apertura de uno de los primeros centros de acogida a refugiados en España y sin duda el primero de Andalucía en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado y la Diócesis de Málaga.

Pero nuestro compromiso va más allá habiendo mantenido en todos estos años de dura crisis económica las partidas presupuestarias de cooperación internacional, sufragando una veintena de proyectos de desarrollo en países en vías de desarrollo, habiendo incrementado también las partidas presupuestarias destinadas a la subvención de las ONG's que tienen su sede en Antequera, alcanzando en este año 2017, los 150.000 Euros.

Igualmente, el estado de la ciudad en su compromiso con la igualdad y la accesibilidad nos ha llevado a completar la instalación de pictogramas para personas autistas en nuestra ciudad con la inserción en ellos de la escritura en Braille con la colaboración de once así como convenios para proporcionar audífonos a personas con problemas de audición y escasos recursos económicos. También y creo que lo habrán notado, en Antequera con este gobierno municipal los actos institucionales cuentan con una intérprete en lenguaje de signos.

El Área de Deportes también ha tenido especial protagonismo desde nuestra entrada en el gobierno municipal en el año 2011 y ha tenido su continuidad en el segundo mandato. No



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546

Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

habrá que recordar porque está en la memoria de todos, aunque hay cosas que conviene recordarlas, que al igual que ocurrió con Endesa, en los primeros días del mes de julio de 2011, el director técnico del Patronato Deportivo Municipal se dirigió por escrito a esta Alcaldía para comunicarle que el Patronato Deportivo Municipal se encontraba en quiebra técnica desde el punto de vista económico y que era imposible seguir realizando actividades en las instalaciones municipales.

Tres años después, en 2014, el presidente del Consejo Superior de Deportes entregó en Madrid la Placa de Bronce de la Real Orden del Mérito Deportivo al Excmo. Ayuntamiento de Antequera. Seis años después, Antequera opta a ser Ciudad Europea del Deporte 2018. A día de hoy el Patronato Deportivo Municipal tiene el mayor presupuesto de su historia pasando en los últimos cinco años de 1.544.630,03 € a 2.063.217.00 € y teniendo sus cuentas equilibradas.

Grandes eventos deportivos como la final de la Copa del Rey de Fútbol Sala o la final de la Supercopa de España de ese mismo deporte a finales de 2016. La presencia de la Selección Española Absoluta de Balonmano, partidos de grandes equipos de la liga ACB o el Campeonato de España Absoluto de Atletismo, el Campeonato del Mundo y Europeo de Fútbol Sala y Balonmano Universitarios son, entre otros, los que se han dado cita en Antequera en estos años.

Podríamos enumerar actuaciones como la remodelación integral del complejo deportivo El Maulí o la sustitución del césped artificial de los campos de fútbol 7 en Parquesol, la renovación y modernización de la sala cardiovascular en el gimnasio del Fernando Argüelles, la sustitución del pavimento de la pista cubierta de El Maulí, la creación de las pistas de petanca en el complejo deportivo El Maulí, las perfectas condiciones del césped del campo de fútbol de El Maulí o las próximas actuaciones que vamos a emprender de manera inminente como la remodelación y ampliación vestuarios campo de fútbol "Ciudad de Antequera" o la remodelación de los vestuarios campo de fútbol El Maulí, la remodelación de la piscina municipal o el nuevo pabellón cubierto en el Complejo Deportivo El Maulí del que ya se ha cerrado el plazo de presentación de ofertas, siendo 22 las empresas ofertantes.

Y no solo el deporte mejora la vida y la salud de los antequeranos, también y dentro de nuestras competencias, el cuidado y la preservación del medio ambiente. Antequera se ha situado como una ciudad que es ejemplo para toda España en la eficiencia energética y en la reducción de las emisiones de CO_2 a la atmósfera. Desde el año 2015, Antequera está dejando de emitir a la atmósfera 1.000 Tm de CO_2 anuales por el proyecto de instalación del nuevo alumbrado público en todo el término municipal. Esto junto a la importante bajada de contaminación lumínica y la mayor eficiencia energética, hace de este proyecto un verdadero referente medio ambiental que será finalmente concluido con la última fase que se está realizando en la actualidad y que significará la instalación completa del modo de tele gestión, con el que se podrá controlar punto a punto todas las luminarias de Antequera y conllevará también un ahorro energético. Muy pocas ciudades por no decir ninguna tienen este compromiso con el medio ambiente. Por cierto ustedes se mostraron contrarios a este proyecto y a su modo de ejecución.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Pero no solo es la reducción de la emisión de CO_2 , también el aumento constante del reciclado año a año de aceite, ropa, envases, vidrio, papel y cartón. Ubicación del punto limpio móvil con Madre Coraje una vez al mes para acercar el reciclaje a barrios y anejos, así como concienciación medio ambiental. Trabajos de fumigación y desratización todo el año previa diagnosis inicial. Plantación de árboles en el entorno del Conjunto Dolménico y colaboración con pedanías en el día del árbol. Trabajos de control de la población de palomas mediante varias acciones, principalmente por la colocación de jaulas en diversas zonas de Antequera, aumentando el número año a año.

Además de todas las actuaciones programas en estos aspectos por la empresa Aguas del Torcal como la instalación de islas ecológicas mediante contenedores soterrados y reurbanización de la entrada a calle Merecillas por calle Alameda y la inminente iniciación de la ya proyectada en las inmediaciones del Mercado de Abastos, la adquisición por concurso de dos camiones de carga trasera y otro de carga lateral para la recogida de residuos y nuevos carritos para los peones de limpieza. En definitiva un completo programa de actuaciones medioambientales que hacen de Antequera una ciudad saludable.

Pero nuestro compromiso con la eficiencia no solo se refiere a estos aspectos sino también a la modernización de las instalaciones y las comunicaciones en nuestra ciudad. Nuestro Ayuntamiento está llevando una gestión constante en el aumento de la red de fibra óptica municipal al dotar de la misma a nuevos edificios como la Biblioteca Municipal, el Museo, Archivo Histórico, edificio de Patrimonio Histórico, edificio de Protección Civil y Centro de Atletismo.

Igualmente y ustedes están siendo testigos de ello, la implantación y puesta en servicio de la administración electrónica es ya una realidad en nuestra administración que se está completando en estos mismos días con el cambio de equipos de servidores y equipos complementarios mediante concurso para mayor capacidad y rapidez en los trámites informáticos así como la iniciada fase de licitación del concurso de suministro y servicios de comunicaciones, transmisión de datos, conexiones de acceso a Internet, actualización tecnológica de redes y mantenimiento de las mismas. Una vez puestos en servicio estos dos proyectos que acabo de referir, la realidad tecnológica de nuestro Ayuntamiento será puntera.

Pero si algo podemos sentirnos satisfechos y orgullosos de nuestro trabajo y del de miles de antequeranos en estos años es sin lugar a dudas por el mayor acontecimiento y logro que nuestra ciudad ha conseguido en los últimos siglos de su historia y que justifica con ello muchas de las afirmaciones y datos que han sido ofrecidos aquí en esta mañana.

Tan solo 15 días después de haber tomado posesión como nuevo gobierno municipal, fue el jueves 2 de julio de 2015 cuando anunciamos e iniciamos la campaña "Piedra sobre Piedra" para la promoción de los Dólmenes de Antequera a Patrimonio Mundial de la UNESCO. Desde aquel momento el Ayuntamiento de Antequera impulsó la que se ha convertido en la mejor y más exitosa campaña de promoción de Antequera en toda su historia y que nos llevó a aquel 15 de julio de 2016 en el que fuimos nombrados Patrimonio Mundial en Estambul.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Y quiero volver a repetir hoy las palabras que pronuncié en el patio de este Ayuntamiento aquel sábado 13 de junio en mi discurso de toma de posesión: “Y si el reto es Antequera y los antequeranos, en esta ocasión hemos querido que el salto sea universal, mundial y absolutamente patrimonial y nuestro, absolutamente nuestro... Los Dólmenes, nuestros Dólmenes, los que nos llevan acompañando milenios y que en este mandato se pueden convertir, de hecho se convertirán en el referente universal de Antequera para el mundo. Era hora ya que Antequera le regalara al mundo un bien inigualable como los Dólmenes y era hora ya que el mundo nos regalara a Antequera el reconocimiento de un bien singular”. Y así ha sido, afortunadamente así ha sido por el esfuerzo, la dedicación, el compromiso y la ilusión de miles de antequeranos y también de muchos miles de malagueños, de andaluces y de españoles.

Y nuestro compromiso como Ayuntamiento sigue firme como lo fue en la visita de los representantes e inspectores de UNESCO a Antequera y en la remisión del informe al Instituto de los Monumentos y los Sitios en febrero de 2016 para el impulso del expediente para la inscripción del sitio de los Dólmenes de Antequera en la lista de Patrimonio Mundial. Informe que respondió a las necesidades para ser declarados como tal. Y la primera medida quince días después de nuestra declaración fue la formulación y suspensión de licencias en acuerdo de Junta de Gobierno Local de 1 agosto de 2016, hasta tanto no se redacte Plan Especial de Protección Sitio Dólmenes de Antequera. Plan que por otro lado está en fase de adjudicación y que tendrá un plazo de ejecución de poco más de tres meses, estando prevista su remisión a la Junta de Andalucía una vez aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Antequera a principios del cuarto trimestre de este año 2017 con lo que cumpliremos nuestro compromiso y empezaremos a diseñar esa nueva Antequera que mira a su futuro de una manera mucho más ordenada de lo que lo está ahora.

Antequera tiene a fecha de hoy una población de 41.882 habitantes empadronados. Hace dos años les dije a los antequeranos que “lo mejor estaba por llegar”, y una buena parte ya ha llegado, pero no todo. Nuestra centralidad y nuestra posición estratégica en el futuro desarrollo del corredor ferroviario darán grandes posibilidades de crecimiento a Antequera, la logística y el transporte de mercancías por ferrocarril darán empleo y ocupación en el futuro. Toda esta realidad logística en Antequera se va a ver completada, lo espero y lo deseo porque ya llevamos mucho tiempo esperando, por el futuro y entiendo que cercano Puerto Seco de Antequera, el proyecto logístico más importante del sur de España que dará también mucho empleo y ocupación a los antequeranos.

Sus 356 hectáreas de terreno serán un revulsivo para el emprendimiento y la implantación de nuevas empresas y espero que las obras de la primera fase, que supondrán la urbanización de 70 hectáreas y una inversión de entre 35 y 40 millones de euros, sean licitadas y ejecutadas en cuanto obtengan todas las demoradas autorizaciones de la Junta de Andalucía.

Y hay que decir que el futuro por el que hemos decidido apostar, el del transporte de mercancías por ferrocarril es el futuro con mayúsculas, al ser por el que verdaderamente está apostando la Unión Europea y España al contar con unas ventajas evidentes, al ser poco contaminante, al descongestionar carreteras y evitar problemas de tráfico, a su mayor trazabilidad, a su mayor fiabilidad y baja tasa de siniestralidad, a sus enormes posibilidades de intermodalidad con cualquier otro modo de transporte, además de sus posibilidades de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

segmentación de productos y de retornos a precios más competitivos que otros modos de transporte.

De acuerdo con las estadísticas de Eurostat, el tráfico ferroviario de mercancías medido en toneladas/kilómetro alcanzó en España en el año 2014 los 10.821 millones de euros. Como quiera que en igual periodo el transporte de mercancías por carretera alcanzó en nuestro país los 195.763 millones de toneladas/kilómetro transportadas, el tráfico total en el ámbito terrestre ascendió a 206.584 millones, por tanto la cuota del ferrocarril quedó fijada solo en el 5,2% del global del transporte de mercancías en España.

Con ese enorme margen de crecimiento y los del índice del transporte marítimo de mercancías a nivel mundial, y que ha experimentado una subida del 72% desde el pasado 2016, se plasma claramente un cambio de tendencia ya que este selectivo está considerado como uno de los termómetros más fiables para medir la salud de la economía a nivel internacional y su aumento denota claramente el estado de la actividad económica mundial de la que los puertos y el comercio import/export son beneficiados, haciéndonos ver, por tanto, que las posibilidades futuras de Antequera en cuanto a ser eje prioritario del transporte de mercancías a través del Puerto Seco y del Corredor Ferroviario auguran un futuro inmejorable para propiciar iniciativas inversoras muy seguras y rentables en Antequera.

Y ese potencial se va a unir a la agricultura y al turismo que se está convirtiendo en una verdadera palanca adicional de nuestro desarrollo porque nuestra privilegiada situación también nos llena de posibilidades para el turismo y para que sea atractiva cualquier realidad de inversión empresarial en este campo, sobre todo en el hotelero, ya muy necesario en nuestra ciudad pues la demanda está siendo superior a la oferta existente.

No sé si ustedes lo saben, pero todos los estudios determinan que en los próximos años el turismo crezca tan rápido, o incluso más rápido que la propia economía general en todas las regiones importantes de Europa. Y este factor, que de por sí es una buena noticia, ejerce una presión determinante sobre las capacidades de las infraestructuras existentes y el aumento de la necesidad de inversión en infraestructuras adicionales. Por tanto no todos los países y sus regiones están en condiciones de enfrentarse a ese reto.

Algunos mercados corren el riesgo de perder competitividad debido a sus limitadas infraestructuras y escasa inversión en comparación a la gran demanda turística. Esta situación que puede parecer negativa para el sector turístico en general resulta claramente fortalecedora en nuestro ámbito local de Antequera y también en la comarca y por qué no decirlo, en nuestra provincia porque la inversión pública en infraestructuras por parte de la administración general del estado ha sido la más alta de la historia en Antequera por parte del gobierno de España para lograr así el establecimiento de las condiciones de comunicación a través del transporte hacia cualquier provincia de España o Andalucía.

Es cierto que quedan infraestructuras por definir y concluir como la definitiva unión entre Algeciras y Antequera para consolidar el Corredor Ferroviario Mediterráneo, pero ya escucharon al Presidente del Gobierno el pasado viernes en su intervención con motivo del 25 aniversario de la puesta en funcionamiento del Ave Madrid-Sevilla, en la que también se refirió a la finalización de la próxima y futura estación de Ave en el casco urbano de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Antequera y que unirá definitivamente a Málaga con Antequera y con Granada completando la primera parte del eje transversal de Andalucía por alta velocidad que se verá completado con el by-pass de Almodóvar del Río hacia Sevilla al haber fracasado la Junta de Andalucía en sus compromisos de construcción de la línea Ave entre Antequera y la capital hispalense.

Y todo esto se va a unir al primer proyecto de desarrollo urbano con carácter europeo que se va a ejecutar en Antequera en toda su historia, me refiero a la estrategia Dusi "Caminito del Rey" con la que se invertirán más de 12,5 millones de euros para los municipios en los que se centra la actuación, en la que Antequera es la principal beneficiada y la aglutinadora y coordinadora de las principales iniciativas.

Los objetivos principales que se van a desarrollar en los próximos meses gracias a este apoyo económico son:

- Redactar y poner en marcha del plan de movilidad de tráfico de Antequera.
- Lograr un modelo económico diversificado y sustentable en el futuro.
- Impulsar la actividad económica del área urbana de Antequera.
- Desarrollar el uso y la calidad de las TIC y mejorar el acceso a las mismas.
- Promover una economía baja en carbono.
- Impulsar la movilidad urbana sostenible.
- Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en edificios públicos
- Impulsar y proteger el patrimonio cultural y natural de la ciudad como fuente de dinamización del turismo.
- Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio y de promoción de activos culturales urbanos.
- Impulsar el patrimonio histórico, artístico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en su puesta en valor.
- Crear infraestructuras para la recepción y acogimiento de turistas.
- Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente.
- Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza.
- Impulsar la regeneración económica de zonas urbanas desfavorecidas.
- Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en el empleo.
- Apoyar y orientar a emprendedores y pymes.
- Desarrollar la regeneración física y social de zonas urbanas desfavorecidas.
- Mejorar la accesibilidad.

Y estos objetivos se materializarán:

- Apostando por la mejora del tráfico con un avanzado plan de movilidad para abordar las mejoras en el tráfico de Antequera y el aumento de zonas peatonales. Como la necesaria rehabilitación del tráfico en el eje plaza de San Sebastián - Infante Don Fernando - Alameda de Andalucía cuya primera fase de obras comenzará este mes de junio de 2017.

- O la rehabilitación de la zona urbana avenida de la Legión de Antequera, para actuar en el eje de conexión con los pueblos del Caminito del Rey y en los barrios populares anexos de la zona como San José o Padre Ferrys.





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- Adoptaremos medidas de rehabilitación del tráfico en la zona de la Moraleda y ordenación urbana del cerro de San Cristóbal con calle Carrera y el barrio de los Remedios.

- Abordaremos la mejora y acondicionamiento del entorno de la Alcazaba con una apuesta por la recuperación de los jardines mozárabes intramuros de la Alcazaba o la regeneración cuidadosa del Arco de los Gigantes.

- Además lograremos ser un Ayuntamiento pionero en el uso de las TICS y en la administración electrónica, logrando que cualquier documentación pueda ser tramitada sin tener que venir presencialmente al Ayuntamiento, para lo cual ya estamos desarrollando un programa innovador que financiará este proyecto europeo.

Daremos un apoyo histórico a las pymes para dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en el empleo. Y entre otros proyectos lograremos:

1. Transformación de la Escuela de Empresas 2010 en una incubadora de empresas para uso de nuevos emprendedores con una potente inversión.

2. La transformación del antiguo depósito del agua del barrio Veracruz en un centro cívico y de inserción social para favorecer a colectivos de comunidades marginadas.

Termino. Antequera tiene un pasado esplendoroso y admirable y mi experiencia en estos años de responsabilidad como y los otros muchos en los que he trabajado por mi tierra, me permiten decir que su futuro es todavía más fascinante, más esplendoroso y más prometedor que su propio pasado y que todo eso será posible gracias a los antequeranos a los miles y miles de personas que hoy están trabajando, en su empresa, en su comercio, educando jóvenes, cuidando enfermos, a esos miles de autónomos que cada mañana afrontan un nuevo reto para seguir creando riqueza y empleo y también a los que ya no están con nosotros a todos ellos que ahora ya no están con nosotros, pero que trabajaron con responsabilidad para que este presente sea hoy el que es y el que disfrutamos todos nosotros.

A ellos también les pertenece por derecho propio ese futuro, el que está por venir y así se lo debemos agradecer, pues aunque ellos ya no estén, desgraciadamente ya no estén, sí que lo verán sus hijos, sus nietos y el resto de generaciones futuras.

Y estoy seguro que será así porque cada día veo que Antequera es una ciudad llena de esperanza, llena de confianza y de ilusión y es por ello y por todos y cada uno de los antequeranos por lo que confío tanto en nuestro futuro, por lo que confío tanto en Antequera.

Muchas gracias.

Se producen contestaciones y réplicas.

INTERVENCIÓN DE DON JAVIER DUQUE LUCAS. INTRODUCCIÓN AL DEBATE DE LA CIUDAD.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Antequera, esta ciudad a la que todos consideramos nuestra, que amamos y la sentimos, aunque no tengamos continuamente estas palabras en nuestras bocas.

Una ciudad que cuando hace años, salíamos fuera, nos sentíamos orgullosos, ya que cuando se referían a ella fuera de la misma, era considerada la gran ciudad media del centro de Andalucía, la ciudad más cuidada, una ciudad con todos sus bienes patrimoniales en perfectas condiciones, famosa por su limpieza, por sus polígonos, y sobre todo por sus grandes perspectivas de futuro.

Se respiraba en la misma un llamémosle cierto grado de euforia, porque creíamos en la ciudad, veíamos su potencialidad y teníamos un Ayuntamiento, que siempre estaba trabajando en pos de conseguir que la ciudad siguiera siendo la más cuidada, la más limpia, donde se pudiera establecer cualquier empresa que repercutiera económicamente en la ciudad, cuidando siempre y por encima de todo las relaciones con las demás administraciones.

Tengo que felicitarle Sr. Barón ha hecho usted un buen discurso, puede estar satisfecho porque ha hecho un discurso sobre todo para los suyos y no para el conjunto de los antequeranos y antequeranas. Fiel reflejo en definitiva de lo que es usted como alcalde.

Hay un hecho indiscutible, somos Patrimonio de la Humanidad y este hecho puede suponer un motor importante en la economía de la ciudad, pero para que esto sea así, tenemos que tener la suficiente perspicacia, para saber aprovechar esta situación y cuidar y mimar a la ciudad, aprovechando todas sus potencialidades.

Un tema, en el cual no tenemos más remedio que dar un cero al equipo de Gobierno del Partido Popular, es el empleo. En los 6 años de gobierno, apenas se ha conseguido mejorar la situación de nuestros desempleados en lo más mínimo, y si este ha disminuido es debido fundamentalmente a la apuesta de la Junta de Andalucía por la creación de empleo y también desgraciadamente a que nuestros jóvenes han tenido que abandonar la ciudad, así como todos los emigrantes que residían en Antequera.

Señor Barón su gobierno se limita a gestionar los recursos seguros, que le entran sin ningún tipo de esfuerzo por su parte: Impuestos, precios públicos y tasas, así como la participación en los tributos del Estado, y en los tributos de la Comunidad Autónoma y también los Planes Provinciales que llegan a nuestro municipio.

La ciudad está muerta o como mínimo en situación de coma y solo se mantiene gracias a la gran dotación de servicios, que experimento en los años en que tuvo gobiernos socialistas.

Para hacer más fácil a nuestros vecinos y vecinas la comprensión de mi discurso, voy a estructurarlo centrándolo en 3 bloques que comprenden los grandes aspectos a analizar de nuestro Ayuntamiento y sobre todo de nuestra ciudad:

- 1.- Economía y Modelo de Ayuntamiento.
- 2.- La Antequera del Partido Socialista frente a los incumplimientos electorales del Partido Popular.
- 3.- Modelo de ciudad. Antequera ante el Futuro.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

1.- Economía y Modelo de Ayuntamiento.

Iniciamos por tanto el primer bloque hablando de economía y del funcionamiento de nuestro Ayuntamiento. Elemento fundamentales para el desarrollo de una institución como la que representamos.

El gran fraude de la deuda

“Gobernamos para nosotros y los nuestros”, estas palabras mayestáticas pronunciadas por el Alcalde en un pasado pleno de la Corporación, ponen de manifiesto a las claras, su voluntad de gobierno desde el inicio de su mandato, pero que en los últimos años ha redoblado esfuerzos por consolidarla, y para ello la economía de la ciudad, los presupuestos con los que se dota nuestro Ayuntamiento así lo ponen de manifiesto.

Por no cansar con excesivos datos y números, si cuando menos usaremos algunos que ponen en evidencia la nefasta gestión y el tenebroso final al que nos lleva su gestión económica y que como venenosa herencia dejará a su sucesor.

Ha tenido usted la rara habilidad, contraria a todo lo que dice, por cierto, y que no se repite en municipios de parámetros comparables al de Antequera, que es la de habiendo prácticamente DUPLICADO los impuestos, el haber reducido el presupuesto casi a la MITAD, el 60% menos en tan sólo 10 años.

Por tanto, los bolsillos de los y las antequeranos/as, han mermado por la voracidad impositiva, al tiempo que los servicios y las inversiones productivas han caído en picado.

En 2011, el gobierno de la Nación, con el fin de disminuir la deuda pública, decide que todos los Ayuntamientos se acojan a unos créditos especiales, cuyo fin es el pago a proveedores.

No eran 8 millones de euros en los cajones como así lo atestiguan los informes de la intervención interna y las auditorias de gestión del Ministerio de Hacienda y Anuarios de la banca española.

En la mayoría de los casos se debían a pago de las inversiones que como nunca en la historia se habían venido haciendo en Antequera, conformando lo que para nosotros es un gran legado, que está siendo enormemente rentabilizado por el equipo de gobierno del PP y que denominamos la “herencia Socialista” aunque el mismo concepto se use peyorativamente por el gobierno popular, que dicho sea de paso en sus 6 años de presencia gubernativa en la ciudad, aún no ha aportado nada a ese legado.

El pago a proveedores, se convirtió en un gran timo, así en nuestra ciudad en diciembre de 2014, se refinanció la deuda de PAGO A PROVEEDORES, pasando del Pool de bancos obligados, entre ellos Bankia, a Caja Rural del Sur suponiendo un ahorro de intereses de casi 0,9 M€. Los intereses iniciales eran de más del 5%, y ahora son de 0,87%.

Por lo tanto, deducimos que la operación no estuvo orientada en beneficio de la ciudadanía de tantos municipios españoles, que además veían la imposibilidad real de acudir a financiación externa adicional para seguir prestando los servicios, estos se suprimieron también por decreto a través de la Ley de Sostenibilidad de la Administraciones Públicas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Hemos reducido en el horizonte de 10 años en seis veces el capítulo de inversiones reales del Ayuntamiento de Antequera, pasando de casi 30 M€ en el 2006, hasta casi 5M€, que supone la media de las inversiones de los últimos 5 años.

El capítulo de inversiones muestra claramente, más que ningún otro, la voluntad política de un gobierno municipal, pues es con las inversiones, como se crea ciudad y la ciudad se llena de proyectos de interés. Ya es negativo un presupuesto tan bajo en inversiones reales, pero peor lo es aún que este se incumpla sistemáticamente año tras año, alcanzando no más de 60% de ejecución de los mismos, la única consignación que se cumple es la relacionada con las obras PFEA, pues tiene un carácter finalista.

En definitiva, se ha pagado deuda, sí. Pero esto se ha conseguido a base de disminuir las inversiones a unas cifras ridículas y al mismo tiempo a una subida exponencial de los impuestos directos, El Partido Popular ha cobrado a los antequeranos y antequeranas más de 12 M€ más en impuestos directos, desde el año 2011 hasta el 2016. Es decir, si se hubieran congelado los impuestos en las cifras de 2010 y se sumaran todas las cantidades año a año, el Partido Popular habría ingresado 12M€ menos de los que ha ingresado en estos 6 años.

Estos impuestos han sido generados, sobre todo, debido a dos conceptos el IBI y al impuesto de Plusvalías. Este último por cierto cedido a Diputación Provincial su gestión previo pago a esta institución por parte del Ayuntamiento de unos 200.000 euros anuales, además de los cobros en ejecutiva, que es donde se suele pagar la mayor parte del impuesto.

Unido a esto tenemos una disminución de los gastos del Ayuntamiento, sobre todo en lo referido a gastos de personal, ya que los sueldos de los funcionarios no han subido nada en los últimos 6 años, pero además debido a la normativa de las tasas de reposición del personal, este ha ido disminuyendo en el Ayuntamiento año tras año, lo que supone menos personal, el mismo salario y por tanto más ahorro en nóminas.

Por tanto, es importante que quede muy claro, que la deuda no la ha pagado el Partido Popular, si no la presión tributaria del Partido Popular sobre todos los ciudadanos de Antequera a todas luces excesiva y la disminución de personal y por tanto de la capacidad de la atención al ciudadano.

Otro capítulo importante, es lo que ha supuesto para la ciudadanía la subida del agua, con una subida de más de un 50%, con respecto a sus precios anteriores.

Una queja muy habitual de nuestro alcalde, es que no invierten porque la Junta, antes daba mucho y ahora nada.

Para este año está previsto que la Junta de Andalucía entre ley de dependencia, planes de empleo, PATRICA, materiales obras PFEA y otras, aporte a las arcas municipales más de 9 millones de euros, representando la mitad del presupuesto del Ayuntamiento excluyendo lógicamente las aplicaciones presupuestarias de pago de personal municipal y pago de deuda financiera. Por tanto, una vez más se desmontan las excusas de un alcalde que es incapaz de asumir la apuesta que la Junta de Andalucía hace con Antequera.

Otro falso mito por los suelos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Hemos visto a lo largo de estos años como se usa con excesiva alegría el procedimiento de modificaciones presupuestarias, hasta el extremo de alcanzar casi 40 en el transcurso de un año. Todas ellas llevan un hilo conductor determinado, liberar recursos para pagos más acorde a su forma de gobernar Señor Barón.

Y nos referimos a lo que hemos visto en pleno en lo que va de año, como por ejemplo liberar recursos destinados a pagos de personal y aplicarlos a otras necesidades como pueden ser a las de comunicación.

Porque Señor Barón la publicidad y la comunicación son su fuerte. Por eso no existe población de nuestro tamaño, que gaste tanto en publicidad de su Alcalde como lo que gasta Antequera.

Fíjense el presupuesto inicial 2017, arranca con más de 600.000 € para dietas, atenciones, publicidad, propaganda, gabinete de alcaldía, y a lo largo del año se verá ampliamente incrementado como ocurrió el pasado ejercicio en el que, en cada modificación presupuestaria, nos encontrábamos con el incremento necesario en comunicación, por lo importantes que estábamos siendo como usted más de una vez ha afirmado.

Nos preocupa sobremanera, que no se apruebe además ningún presupuesto con documentación previa completa, el propio interventor según consta en los plenos, tiene información de modificaciones presupuestarias con el pleno comenzado, los informes de los técnicos para establecer los presupuestos de ingresos se modifican al alza. En definitiva, una forma muy poco rigurosa de gestionar los intereses de los antequeranos, algo que ya como grupo hemos denunciado en muchas ocasiones.

Régimen Interior

Una parte importante del funcionamiento de nuestro Ayuntamiento, es el Régimen Interior, no es algo que el ciudadano de a pie vea día a día, pero es fundamental en toda la vida municipal, y lo podríamos definir como el corazón del Ayuntamiento.

No tenemos más remedio, que denunciar que existe una mala gestión municipal en este sentido.

Desde la entrada del Partido Popular al gobierno su gestión en materia de concursos ha dejado que desear. Se han redactado pliegos difíciles de cumplir para los adjudicatarios, se han saltado informes, se han hecho cambiar informes técnicos sobre criterios de valoración y se ha omitido, y se sigue omitiendo, el deber de seguimiento del cumplimiento de los contratos de adjudicación.

Entre los concursos que han tenido problemas podemos destacar:

Explotación Plaza de Toros.

Restaurante Plaza de Toros.

Mantenimiento de Parque Atalaya.

Mantenimiento Jardines del Cortijo.





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Limpieza del Patronato Deportivo Municipal

Venta de cocheras de Calle la Tercia.

Plan de Accesibilidad.

La negativa constante del PP de aportar luz al área de concursos pone de manifiesto su falta de voluntad de solucionar el problema, de su ineptitud manifiesta para sacar unos concursos buenos para el Ayuntamiento y para las empresas que se presentan, pero sobre todo hace evidente una falta de transparencia, para poder continuar haciendo y deshaciendo a su antojo en cuanto a contrataciones se refiere, sacando licitaciones por importes que permitan hacer contratos directos y perfilando pliegos para un adjudicatario concreto.

Lo que curiosamente el PP siempre ha calificado de adjudicaciones a dedo.

Nos referimos a concursos tales como ATQ atiende, Comunicación, 3 bufetes de abogados a sumar a los ya existentes servicios jurídicos municipales (Secretaría, un letrado para el Ayuntamiento y otro para Aguas del Torcal), Plaza de Toros, Restaurante de la Plaza de Toros, renovación de los servicios jurídicos de Aguas del Torcal...

Por cierto, este último concurso anulado hace unos días y según nos informan fuentes jurídicas, por manifiesta irregularidad.

Por tanto, los concursos en manos del PP se han convertido en la puerta para adjudicar a empresas amigas y a través de ellas a simpatizantes del Partido Popular.

Un tema que consideramos trascendente, es la Participación Ciudadana y o mejor dicho la no Participación Ciudadana, lo que supone una pérdida de poder por parte de los ciudadanos y que se demuestra en cada una de las acciones que este alcalde lleva a cabo.

Desde la llegada del PP al gobierno de la ciudad nos encontramos con que la elección de las obras en viales de la ciudad las hace el equipo de gobierno, haciendo desaparecer de esta manera la participación ciudadana. Donde antes existían consultas vecinales sobre las preferencias de mejoras en los viales de los barrios y anejos de Antequera, con el PP solo existe su propio criterio.

Criterio que hace que el Paseo Real, La Negrita, San Luis, San Agustín y Plaza San Sebastián sean el buque insignia del PP y donde se están llevando las más destacables actuaciones de la ciudad, "la milla de oro", sumiendo en un lamentable abandono a los barrios y anejos de Antequera.

Otro aspecto importante que queremos denunciar nuevamente es la arbitrariedad en la adjudicación de talleres, u otros servicios como la Escuela Municipal de Idiomas o la EMMA.

Durante años, el Ayuntamiento de Antequera ha ido ampliando los espacios públicos que hoy en día ofrece a los ciudadanos para su uso, activando así la vida cultural, deportiva y juvenil, pero las personas que participan en los mismos si pagan el servicio.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017 JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Estamos totalmente de acuerdo con este tipo de actividades, pero consideramos, que el Ayuntamiento debe ofertar estas dependencias mediante la redacción de unas bases que permita seleccionar la mejor propuesta.

El objetivo de usar esta fórmula es dar a todos los solicitantes las mismas oportunidades en el acceso de espacios públicos, pero no la adjudicación a dedo.

Por otra parte, se deberían respetar dos criterios: por un lado, el Ayuntamiento debe velar porque quien preste el servicio esté suficientemente acreditado, a fin de que se busque la mejor propuesta; todo ello en beneficio de la ciudadanía.

Por otro lado, es esencial que se asuma de forma clara, la idea de que al prestarse la actividad en un espacio público y publicitarse como actividad propia del Ayuntamiento, los precios, bonificaciones y exenciones que se establezcan ha de ir acordes a esta circunstancia.

Estamos viendo cómo se fijan precios a estas actividades que en nada se diferencian de los que cobran empresas o negocios del sector privado en sus propios establecimientos. Luego, cabe preguntarse dónde está la ventaja para el ciudadano de que dicha actividad se desarrolle en un espacio público.

Sirva como claro ejemplo de este tipo de actividades la ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS. Se está realizando un negocio por un particular, se le ponen los espacios a su disposición de forma gratuita, se le paga la luz y la limpieza del local y esto no repercute en nada en la ciudadanía de Antequera.

Junto a estas actividades para las que reclamamos unas mínimas bases para su adjudicación, nos encontramos la Escuela Municipal de Música de Antequera (EMMA). Un servicio municipal que viene existiendo desde hace años, pero que en los últimos tiempos ha ido aumentando tanto sus aportaciones desde el Ayuntamiento, que desde la Intervención se viene advirtiendo mediante los reparos oportunos, la obligatoriedad de un concurso para regularizar la adjudicación, el importe y las condiciones.

Consideramos que la EMMA está realizando un buen servicio a la ciudad de Antequera, pero vemos razonable que todo quede claro, que la concesión del servicio sea pública y que el Ayuntamiento conozca todos los aspectos que deba conocer en relación a un servicio que está subvencionando.

Una cuestión, que es de obligado cumplimiento, es la transparencia en la gestión municipal

La confianza ciudadana es algo que se tiene que ganar. Debemos empezar por la parte que nos toca: nuestro Ayuntamiento, y empezar por cumplir con lo que dice la Ley, que es lo mínimo. Para a continuación hacer una apuesta más decidida e ir avanzando hasta dotar a nuestro Ayuntamiento de un verdadero "gobierno abierto" basado en la Transparencia, esta es la forma de involucrar a la ciudadanía en la participación y en la colaboración con lo público.

En el Ayuntamiento de Antequera, existe una falta de Democracia y Transparencia, se han vaciado de contenido los Plenos, dejando totalmente la toma de decisiones en manos del



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Alcalde y la Junta de Gobierno, así como se intenta continuamente silenciar la voz de la oposición.

Claro ejemplo es la delegación de competencias del Pleno Municipal en la Junta de Gobierno que supone dejar muy reducido el contenido de los mismos, siendo las mociones las que ocupan la práctica totalidad del orden del día de las sesiones. La función fiscalizadora del Pleno es importante, pero no menos importante lo son los asuntos de funcionamiento, ya que son reflejo de la vida de nuestro municipio.

Inevitablemente la delegación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno Local trae consigo importantes consecuencias.

Por un lado, pérdida de democracia en la vida municipal. La base de la democracia radica en el conocimiento, debate y resolución de los asuntos relevantes de nuestra ciudad en el órgano más importante y representativo del Ayuntamiento como es el Pleno.

Y, por otro lado, menor transparencia de cara a la ciudadanía. En el momento en que determinadas materias de gran relevancia para la gestión municipal pasan de ser debatidas y votadas en el Pleno a un órgano como es la Junta de Gobierno Local, cuyas sesiones NO son públicas NI tampoco sus actas, hay una pérdida importante de conocimiento de lo que sucede en nuestro Ayuntamiento por parte de la ciudadanía en general. Pasamos de un órgano público y transparente a uno que no lo es.

Durante el gobierno del PP hemos asistido a una concentración de toma de decisiones en la figura del Alcalde y de la Junta de Gobierno, precisamente por el argumento de que "así es más rápido". Cabe destacar que el Alcalde ha llegado a concentrar toma de decisiones que le ha supuesto firmar en 2016 casi 5000 Decretos. Una media de 400 Decretos al mes. Celeridad y, pérdida de democracia y de transparencia, son las dos caras de una misma moneda.

El PP se empeña en comparar el año 2007 con el 2017 para justificar que hacen lo mismo que hacía en PSOE en su momento. Algo que carece de sentido ya han pasado 10 años. Y por medio, en 2013, se ha aprobado una Ley de Transparencia.

Un tema que es crucial, por la falta de democracia que implica, es el recorte de derechos a la oposición.

Desde la llegada del PP al gobierno la oposición ha visto mermadas las herramientas de las que dispone para ejercer su función principal de fiscalización del gobierno. Se inició con la modificación del reglamento de funcionamiento municipal para acotar los tiempos de la oposición para los ruegos y preguntas en los Plenos. Así mismo se fijó un contador para acotar los tiempos de intervención en las mociones cuando antes no había tiempo tasado. Finalmente, en 2016 se ha dado una última vuelta de tuerca y se ha prohibido por primera vez en la historia democrática de nuestro ayuntamiento la asistencia de todos los miembros de la oposición a las Comisiones Informativas, cuando el Reglamento Orgánico Municipal expresa textualmente en su art. 5 que "Los concejales tendrán el derecho de asistencia y voto, en las sesiones del Pleno de la Corporación y en la de las comisiones de que formen parte. Asimismo, podrán asistir, sin derecho a voto, a las sesiones de las Comisiones de las que no formen parte".



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

La mala gestión, la podemos observar también en el incumplimiento de las mociones aprobadas.

La legislación que regula el funcionamiento de las Entidades Locales nos dice que es función del Alcalde hacer cumplir las Ordenanzas y Reglamentos municipales, ordenar la publicación y ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento.

Durante los casi 6 años de gobierno del Partido Popular, se han adoptado acuerdos plenarios, muchos de ellos por unanimidad, quedando en el cajón del olvido de la gestión municipal. Cabe señalar que muchas de las iniciativas presentadas y aprobadas se relacionan directamente con demandas o necesidades planteadas directamente por los vecinos.

Cumplir los acuerdos plenarios, además de una obligación legal, es un acto de coherencia política, responsabilidad y respeto hacia la ciudadanía.

En política social, tan solo unas pinceladas

Desde que el partido popular se hace con el gobierno de la ciudad las políticas sociales en Antequera brillan, pero por su ausencia, y únicamente se vienen desarrollando actividades en materia de lo social por las inversiones que desde la Junta de Andalucía se realizan en esta materia.

El presupuesto para este 2017 asciende a más de 42 millones de euros, en materia social el ayuntamiento con recursos propios sólo destina un 2,07% a éste área.

El mayor ingreso que se recibe en esta área, es de más de 3M€ en la ley de dependencia, que procede de las inversiones que realiza la Junta de Andalucía, por tanto, podemos asegurar que este equipo de gobierno no atiende o mejor se desentiende de los problemas sociales de nuestros vecinos y vecinas.

Vamos a poner algunos ejemplos:

Las escuelas de verano, para los niños y niñas con necesidades no cuentan, puesto que han reducido el número de becas y la posibilidad de participar por el alto coste, que supone para las familias.

En 2010 con gobiernos socialistas el presupuesto asignado para esta actividad era de 18.000€, participaban más de 300 niños y niñas y todas las plazas contaban con subvención municipal, estando más del 60% subvencionadas al 100%, en cambio en 2016 según noticias publicadas, tan sólo 25 escolares han sido subvencionados de un total de 230.

Material escolar, ayudas escasas, se deja este tema en manos del voluntariado y de posibles ayudas externas.

Incumplimiento del acuerdo plenario en materia de pobreza energética.

Los mayores y el centro de mayores, son los grandes olvidados de este gobierno, han dejado de contar, no son tenidos en cuenta, e incluso han visto reducido el número de actividades que con gobiernos socialistas se promocionaban y realizaban, ejemplo de ello y





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

muy criticado por nuestros mayores es la supresión de la visita de los reyes magos al centro de mayores. Nuestros mayores han sido objeto de críticas incluso en este mismo salón plenario, donde en alguna ocasión se les ha achacado que solo querían, que se les organizaran comidas y meriendas gratuitas.

Nuestros mayores son un pilar fundamental en nuestra sociedad, han demostrado y siguen demostrando día a día su esfuerzo para que la ciudad siga adelante, contribuyendo de mil formas en el desarrollo de Antequera.

Debemos apostar por más parques infantiles adaptados.

Bonos sociales en época estival para los más desfavorecidos, sobre todo a nuestros pequeños, y no sólo la entrada gratuita un solo día en las instalaciones de la piscina. El verano es muy largo y los niños, niños son, todos los antequeranos y antequeranas que mediante nuestros impuestos pagamos estas instalaciones municipales, nos consideraríamos enormemente satisfechos, si cualquier niño pudiera disfrutar de las instalaciones deportivas y recreativas municipales, fuera cual fuera su situación económica.

En materia de igualdad este equipo de gobierno recibiría de nota un 0, puesto que no cree en la igualdad de hombres y mujeres, no apuesta por la libertad, ni trata de la misma forma a todos los colectivos, por tanto, podemos decir que tiene preferencias y se reflejan día a día en las actividades y proyectos que se realizan.

El último caso, lo tenemos en la presentación de un libro en dependencias municipales y con publicidad de nuestro Ayuntamiento, que promueve el odio al colectivo homosexual, y que va en contra de nuestra Constitución, artículo 14.

El Plan de Igualdad brilla por su ausencia, y sobre todo en el ámbito rural.

2. La Antequera del Partido Socialista frente a los incumplimientos electorales del Partido Popular.

El segundo bloque al que quiero hacer mención es el que tiene como objeto comparar las muchas inversiones que los socialistas hicieron en nuestra ciudad con las que usted como alcalde ha llevado a cabo.

Como ya hemos dicho la ciudad, está muerta, todo en estos momentos lo apostamos a un futuro condicionado al desarrollo turístico, que podría protagonizar la ciudad gracias a la Declaración de Patrimonio de la Humanidad del Sitio de los Dólmenes. El actual Equipo de Gobierno del Partido Popular, no es capaz de desarrollar ningún tipo de estrategia que potencie y siga creando riqueza en la ciudad de Antequera.

Usted Señor Barón ha recibido en herencia una ciudad totalmente puesta a punto por los distintos equipos del Partido Socialista en todos los años que ha gobernado Antequera.

Para que los ciudadanos aprecien como era y como es la ciudad en la etapa socialista y ahora, vamos a hacer una relación de las distintas inversiones realizadas en nuestra ciudad en los últimos 8 años socialistas 2003-2011, con una crisis económica que empezó en el 2008; comparándolas con los 6 años de gobierno del Partido Popular.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Inversiones en viviendas:

- Viviendas en Bobadilla Pueblo.
- Cartaojal.
- Zona del Calvario.
- Parra y Pastores.
- Los Torcales.
- Viviendas en la Av. de la Estación.

Partido Popular, no ha realizado ni una vivienda en Antequera en sus 6 años de gobierno

Inversiones en instalaciones deportivas:

- Nuevo Fernando Argüelles.
- Pabellón cubierto el Maulí.
- Pabellón de Bobadilla Estación.
- Piscina cubierta.
- Campos de Fútbol 7 de Parque sol.
- Campo de césped Ciudad de Antequera.
- Centro de Tecnificación de Atletismo.
- Pistas de tenis de Tierra batida.
- Pista de Pádel.
- Cubrimiento de las pistas deportivas del Infante Don Fernando y del León Mota.
- Rocódromo.
- Pista de Skate.
- Pista deportiva junto al cementerio.
- 13 Pistas deportivas en barrios y anejos.
- Centro Deportivo la Quinta.

El Partido popular ha rehabilitado una pista en Bobadilla Estación y en la Joya y ha realizado una pista de Pádel en Bobadilla Estación. Así como ha realizado tareas de reparación y mejoras en algunas instalaciones municipales.

Inversiones en bienes Patrimoniales:



FIRMANTE - FECHA





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- Nuevo Ayuntamiento.
- Rehabilitación del antiguo hospital de San Juan de Dios, como Delegación de Obras.
- Rehabilitación de Santa Clara y Construcción del Centro Cultural.
- Rehabilitación de la fachada de las Descalzas.
- Rehabilitación de la fachada y patio interior de Romero Robledo.
- Rehabilitación total del Carmen.
- Rehabilitación de la Iglesia de San Sebastián.
- Rehabilitación de las cubiertas de San Pedro.
- Reconstrucción del Edificio de Henchidero.
- Rehabilitación de la fachada de Santa Eufemia.

Partido Popular, enlosado del patio del antiguo hospital de San Juan de Dios.

Nuevos edificios públicos:

- Nuevo Museo de la Ciudad.
- Centro de Servicios Sociales Pedro de Rojas.
- Edificio de los Centros de Salud.
- Nuevas oficinas de Aguas del Torcal y cocheras para sus vehículos.
- Oficinas del Patronato Deportivo Municipal.
- Adquisición del Teatro Torcal.
- Naves industriales en Parque Empresarial.

Partido Popular, rehabilitación de la Jefatura de la Policía Local de Antequera.

Parques, jardines:

- Jardines del Corazón de Jesús.
- Jardines del Tito Pepe.
- Continuación de los jardines de la Negrita.
- Parque Atalaya Gandía.
- Primera parte arreglo del Paseo Real, círculo exterior.

Partido popular, segunda parte del paseo Real.





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Actuaciones en vía pública:

- Plaza Castilla.
- Calle Lucena.
- Calle Calzada.
- Calle La Laguna.
- Calle Encarnación.
- Calle Comedias.
- Calle Rodalajarros.
- Calle Vestuario.
- Acceso a Veracruz y Plaza de la Hernita.
- Santísima Trinidad.
- Virgen de las Nieves.
- Av. del Cementerio.
- Toronjo.
- Estudillo.
- Los Hornos
- Asfaltado total del barrio de Veracruz.
- Calle Infantes.
- Urbanización y canalización de aguas pluviales de Parque Verónica.
- Puente de los Remedios.
- Plaza de Santiago.

Otras inversiones:

- Parque Empresarial.
- Ampliación del cementerio.
- Anillo hídrico

Tenemos que amar a la ciudad y a sus habitantes, no basta con alabar lo que hicieron nuestros antecesores, los equipos de gobierno deben seguir creando ciudad, formar parte del crecimiento y el desarrollo de Antequera. No es de recibo simplemente amar a





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Antequera y no ser capaces de seguir engrandeciéndola y conseguir que sus habitantes tengan trabajo y las mejores condiciones de vida posible.

Los equipos de gobierno socialistas siempre han seguido por esta línea, no le has cegado nunca lo que la ciudad era, si no lo que la ciudad necesitaba y podía llegar a ser.

Programa electoral del Partido popular. Estado de la ciudad.

Uno de los puntos, que tenía pensado desarrollar en esta intervención, se refería al grado de cumplimiento de su programa electoral, muy brevemente para no aburrirles.

No puedo decir que no han cumplido en parte su programa electoral, ya que el mismo estaba lleno de inconcreciones y de peticiones a la Junta de Andalucía, muchas de las cuales ni siquiera correspondían a la misma (edificio escuela de adultos, edificio del conservatorio, etc.) y hay que reconocer que peticiones hacen todos los días, correspondan o no y se les hubieran ocurrido entonces o ahora.

Sin embargo, las pocas promesas electorales de un cierto peso, que aparecen en su programa electoral, hoy por hoy, nadie tiene conocimiento de su no ya existencia, sino en muchos casos de que exista un mínimo proyecto.

Sirva como ejemplo algunas de las cosas que usted proponía en su programa electoral:

- Realizaremos un nuevo concurso de transporte urbano.
- Ampliación de la plantilla de policía local.
- Itinerarios accesibles para los colegios.
- Bono joven para transporte urbano.
- Proyecto de Bosque encantado en Pinar de Torre Hacho.
- Reactivaremos el PEPRI.
- Rehabilitaremos el antiguo Depósito de Veracruz.
- Instalaciones adecuadas para el Área de Parques y Jardines.
- Rehabilitaremos los locales de Padre Ferry.
- Construiremos un Nuevo Parque de Bomberos.
- Remodelación de C/ Duranes como arteria principal del Centro Comercial.
- Renovación de acerados, como en Brda. Girón.
- Convenios múltiples con obispado para arreglo de fachadas de iglesias.
- Convertiremos el antiguo hospital de San Juan de Dios en Residencia de ancianos.
- Seguiremos haciendo de nuestro mayor el protagonista de Antequera.





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- Aplicaremos bonificaciones en el IBI a menores de 35 años.
- Mejora integral del Nacimiento la Villa.
- Programa de actividades culturales estables en el Paseo Real.
- Semana de Teatro.
- Veladas de música y teatro en verano.
- Bono Joven cultural.
- Trabajaremos para dotar de contenido a la hernita de Veracruz.
- Proyecto Antequera Ciudad amable.
- Bonificación en el pago de Plusvalías a familias en situación dramática.
- Antequera una ciudad inteligente incluyéndola en el proyecto "Smart Costa del Sol".
- Abriremos la Casa de la Juventud todos los fines de semana con actividades permanentes para jóvenes.
- Concurso comarcal de grupos de música joven.
- Creación de un local para que los grupos de música joven tengan locales de ensayo.
- Festival de música independiente en Antequera.
- Programa Antequera es Joven.
- Instalación de aparatos de ejercicio para jóvenes en las calles.
- Desfibriladores en todos los Centros deportivos.
- Concurso de hípica.
- Antequera Race.
- Nueva Valoración de puestos de trabajo a los trabajadores municipales.
- Nuevo pabellón cubierto. Por fin algo de importancia en lo que parecen haberse comprometido.

Ni una palabra más, su grado de incumplimiento es absoluto, les quedan dos años de mandato, veremos si son capaces de hacer algo de lo que prometieron.

3. Modelo de ciudad. Antequera ante el Futuro.

El tercer bloque al que quiero hacer mención es el que hace referencia al modelo de ciudad del PP, y en este sentido desgraciadamente tengo que decirle Señor Barón que usted no tiene un modelo de ciudad y no lo tiene porque no está pensando en la ciudad, solo piensa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

en Antequera como un trampolín para un ascenso político hacia otros puestos. No creemos que acabe su mandato en Antequera, como prometió a los ciudadanos en las últimas elecciones. Todos los indicios que vemos, nos vienen a demostrar a nosotros y al resto de la población, que Vd. está más pendiente de potenciar su imagen y preparar las maletas, que, de pensar en una ciudad, que le confió su destino sobre 4 años. Ese es su modelo de ciudad Señor Barón.

Conclusiones:

Para finalizar y a modo de conclusión tengo que decir que la principal baza que ustedes han jugado siempre ha sido el haber disminuido la deuda municipal. Ya hemos demostrado que si bien algo se ha disminuido ha sido gracias a la presión impositiva a los ciudadanos de Antequera, más de 12M€ más cobrados a los antequeranos y antequeranas en los últimos 6 años; una subida del agua totalmente desproporcionada, sobre todo en una ciudad en la que el agua mana por su pie en la mayor parte del año; y a la disminución de personal en el Ayuntamiento al no cubrirse ni bajas, ni jubilaciones.

Su gestión en cuanto se refiere fundamentalmente al Régimen Interior ha sido nefasta, cuando no dirigida totalmente a favorecer a determinadas personas.

Sus políticas sociales son inexistentes.

Se han encontrado una ciudad totalmente completa de servicios, gracias a la Herencia socialista.

Su cumplimiento de programa electoral, no es que sea poco, es que prácticamente es inexistente.

Señor Barón desgraciadamente debo decirle que íbamos para ser la Gran Ciudad del Centro de Andalucía y usted la están convirtiendo en un pueblo grande.

Una gestión basada en la foto continua del alcalde y en convertir "Lo ordinario, en extraordinario".

En definitiva, hay una palabra, que define totalmente su gestión en la ciudad de Antequera: Mediocridad.

Muchas gracias.

Se producen contestaciones y réplicas.

INTERVENCIÓN DE DON FRANCISCO DE PULA MATAS GARCÍA

Buenos días, compañeros y compañeras concejales y concejales del Pleno del Ayuntamiento de Antequera, y un saludo fraternal a todas aquellas personas que hoy han decidido acompañarnos en este salón de plenos a la celebración del primer debate sobre el Estado de la ciudad. Celebramos por primera vez en este Pleno un Debate sobre el Estado de la Ciudad y lo hacemos tras una propuesta de Izquierda Unida el pasado mes de marzo, propuesta que fue rechazada pero que finalmente aquí estamos celebrando este debate, no



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

sería pues tan mala la idea Sr. Alcalde; un debate que debe servir para contrastar los diferentes puntos de vista sobre la realidad y la actualidad de nuestro municipio, para contrastar visiones y apuestas de futuro.

Pero también para tratar de llegar a acuerdos entre los grupos que sirvan para afrontar este histórico momento que vivimos en Antequera, poniendo encima de la mesa las necesidades reales y los problemas de Antequera y sus gentes; y permítame que le diga Sr. Alcalde, que mal empezamos si para alcanzar esos acuerdos, si para poner encima de la mesa las necesidades reales y los problemas de Antequera, los ciudadanos siguen sin tener voz directa en este salón de Plenos, si usted les sigue negando a los ciudadanos la posibilidad de exponer de su propia voz las cuestiones que más le preocupan de su ciudad, y es que Sr. Alcalde usted ha confundido la mayoría absoluta con la que gobierna ésta ciudad, con un auténtico cheque en blanco, para usted la participación ciudadana se resume a votar cada 4 años.

Hasta en cinco ocasiones le hemos propuesto modificar el Reglamento de este Ayuntamiento para permitir que la ciudadanía tome la palabra en cada pleno, sin embargo, usted debe seguir pensando que esa es una idea de peligrosos radicales de izquierdas, porque hasta la fecha los vecinos de Antequera siguen sin poder tomar la palabra en el salón de plenos de su Ayuntamiento.

Esperábamos que, durante su intervención, en la apertura sobre el Debate de la Ciudad, el gobierno nos hiciera un dibujo más bien optimista de la situación en la que esta se encuentra y la gestión llevada a cabo para contribuir en la medida de sus posibilidades y en el ámbito de sus competencias a contribuir las condiciones de vida de los Antequeranos. En este sentido hemos de decirle, no sin el correspondiente grado de frustración que genera también en nosotros que no vemos la situación con el filtro de color de rosa que deben estar usando ustedes, ni la ciudad está mejor que hace 6 años al menos de forma visible, ni el cambio de gobierno ha supuesto un cambio real, efectivo y radical en la forma que se aplican las políticas de este Ayuntamiento. Vivimos la segunda legislatura en mayoría absoluta del Partido Popular en nuestra ciudad, un cambio en quienes gobiernan en el Ayuntamiento de Antequera que sin embargo no ha supuesto un cambio en para quien se gobierna en esta ciudad.

En Antequera se ha gobernado y se gobierna para los de siempre, para los intereses de esa minoría que prefiere derrochar millones Euros en reformas de espacios urbanos del centro de la ciudad (obra del Paseo Real, Traslado del Capitán Moreno, Obra de Plaza Fernández Viagas, Obra de Plaza de San Sebastián...) mientras barrios como San Pedro, San Miguel, Vera-Cruz, Girón, San Isidro, el Carmen, San Juan o Los Remedios y Chocolate siguen con calles intransitables para las personas con problemas de movilidad, con saneamientos de hace 40 años, sin conexión por transporte urbano o con cada vez menos dinamización, etc..

Asistimos a anuncios casi constantes de hechos históricos y de proyectos de nuevas infraestructuras (Nuevo Parque de Bomberos, Nueva sede Protección Civil, Nuevo Pabellón Cubierto) mientras infraestructuras como el Centro de Alzheimer o el Palacio de Ferias permanecen cerradas y olvidadas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Han confiado nuestra suerte económica única y exclusivamente al Turismo y han abandonado el impulso de la Agricultura y la Logística como sectores productivos de nuestra economía. Por no decir la nula apuesta por el I+D+I, mientras contribuyen sin rubor alguno a construir una ciudad basada en la caridad y no en la solidaridad.

Mientras tanto se siguen golpeando las economías de las familias antequeranas con subidas de IBI año tras año, subidas en la tarifa del agua, Plusvalías Municipales en caso de fallecimiento que siguen golpeando duramente las economías de los más vulnerables, o incremento en tasas municipales por la titulización de las instalaciones deportivas, privatizando servicios públicos como la Luz o la Piscina Municipal, en definitiva, hoy pagamos más por servicios públicos de peor calidad.

Seguramente estarán pensando que soy un auténtico agorero, un amargado o un pitufo gruñón, pero es que basta una simple lectura de los datos para confirmar, que la magnífica gestión económica del Partido Popular al frente de este Ayuntamiento sobre los datos oficiales al último ejercicio cerrado y liquidado oficialmente 2015 no deja lugar a dudas.

En el año 2011 la deuda viva de este Ayuntamiento era de 19.525.000 € a fecha 1 de marzo de 2016 según datos de su propio equipo de gobierno, esta ascendía a 19,8 millones de euros, de los que 1 millón es deuda con el Estado, otros 12,3 millones de euros con entidades financieras en préstamos corrientes suscritos entre los años 2005 y 2010 a los que habrá que sumar 900.000 € para este año 2017 ya que ya tienen cerrada una operación de endeudamiento con entidad financiera por ese importe y 6,4 millones corresponden al restante del préstamo por pago a proveedores. Han pagado las facturas, pero a través de un préstamo del Estado, préstamo que con independencia del partido político que hubiese estado gobernando hubiese realizado en las mismas condiciones.

Pero saben ustedes, la reducción de la deuda viva y el pago de las facturas no es el único bien que conforma el inventario de la herencia que ustedes dejarán. Les voy a relatar algunos de sus logros económicos al frente de este Ayuntamiento:

- 1- En el año 2012 el gasto de este Ayuntamiento en actuaciones de protección social era de 211,66 € por habitante en el año 2015 183,29 €, y dlo cuando el 16,24 % de la población de Antequera es mayor de 65 años.
- 2- En el año 2012 el gasto de este Ayuntamiento en actuaciones de carácter general en la ciudad, era de 166,03 € por habitante en el año 2015 134,77 €
- 3- En el año 2012 el gasto de este Ayuntamiento en Servicios Públicos Básicos era de 376,01 € por habitante, en el año 2015 278,40 €
- 4- En el año 2012 la presión fiscal por habitante en Antequera era de 412,19 € en el año 2015 era de 466,93 €
- 5- En el año 2012 las inversiones reales por habitante eran de 257,05 € en el año 2015 fueron de 101,41 €
- 6- En el año 2012 el índice de relevancia del esfuerzo inversor, que es un indicador de estructura que resalta el peso específico de los gastos en inversiones y transferencia de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
 JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
 Fecha: 04/05/2017
 Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

capital, con respecto al total de créditos gastos era del 27,07 % en el año 2015 era del 10,02 %

7- En enero de 2012 Antequera contaba con una población de 41.827 personas a fecha diciembre de 2016 Antequera cuenta con una población de 41.065 personas esto es 762 personas menos, personas que se han marchado de nuestra ciudad ante la falta de oportunidad para iniciar o continuar un proyecto de vida. Pese al descenso en la población el número de personas paradas apenas ha descendido en 686 personas desde enero de 2012 a enero de 2017, lo que arroja un saldo real de crecimiento de empleo negativo, en estos años se ha ido más gente que gente que haya encontrado empleo en nuestra ciudad.

8.- También podemos hablar también del tipo de contrato, que los que han tenido suerte de encontrar un empleo, tienen que aceptar para que se hagan una idea en el año 2016 se realizaron 1.617 contratos indefinidos por los 29.786 contratos temporales, en su mayoría contratos de muy corta duración de unos días o un mes cuando no lo son de horas y en su mayoría vinculados al sector servicios. La precarización del mercado de trabajo en Antequera es una realidad hoy se trabaja más horas por un salario menor que en el año 2011 y lo que es peor no existe un horizonte cercano que invite a imaginar una mejora en los salarios para los trabajadores de nuestra ciudad.

9- El nivel de renta neta media en Antequera, para que nos entendamos lo que los trabajadores y trabajadoras ganan con su trabajo en el año se sitúa según el último dato disponible en 15.229,38 €, mientras que la media de ciudades como Rincón de la Victoria se sitúa en 19.913,07 € o la media nacional se sitúa en 23.415 €.

Al empobrecimiento de la mayoría de la población de Antequera, hemos de sumarle la evolución de la presión fiscal sobre los ciudadanos que no ha dejado de crecer como ejemplo el IBI este impuesto no ha dejado de crecer desde el 2011 hasta el año 2016, llegando a adquirir en la actualidad un carácter prácticamente confiscatorio, sin que el equipo de gobierno actual haya adoptado ni una sola medida correctora de tan injustificable situación. Los datos son incontestables (Fuente: Catastro Ministerio de Hacienda y la Administraciones Públicas), así en el año 2013 este Ayuntamiento recaudo por este concepto la cantidad de 8.516.844 € en concepto de IBI URBANA y 980.129 € en concepto de IBI RUSTICA, para el año 2017 se han presupuestado una recaudación por concepto de IBI URBANA de 9.424.974 € y para IBI RUSTICA 1.841.662 €. Para que nos entendamos si en el año 2011 un ciudadano pagaba por su vivienda 254,26 € en el año 2016 pagaba por su misma vivienda 380,69 € esta situación provoca que los ciudadanos y ciudadanas de Antequera paguen más IBI en 2016 por un inmueble que vale menos que en el 2012. Una situación totalmente injusta que se agrava aún más cuando tenemos en cuenta que en nuestra ciudad se fija un mismo tipo impositivo para todos los valores catastrales, así como para todos los tipos de usos con indiferencia si el inmueble está ubicado en el casco urbano de Antequera o se encuentre en un anejo de nuestra ciudad.

Todo ello pone de manifiesto que el PP está contribuyendo a la creación de una Antequera de ciencia ficción, de decorado en el que todo es fachada pero en el que no se abordan los verdaderos problemas de la ciudad, ni una sola viviendas de VPO construidas, ni un sólo Plan de Empleo con recursos Municipales puesto en marcha, ni un solo programa de lucha contra la pobreza energética, ni una sola acción encaminada a la recuperación de las espacios verdes de nuestra ciudad, ni un sólo euro para la agricultura ecológica o para el



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

turismo sostenible, colonización de los espacios públicos por mesas y sillas que dificultan cada vez más el paseo por la ciudad, calles cada vez más sucias y vertidos encontrados no han mejorado la manera en la que se prestan los servicios públicos, ni la eficiencia con que este Ayuntamiento responde al ejercicio de sus competencias, ni ha mejorado objetivamente las condiciones de vida de los Antequeranos, si acaso estas han empeorado.

No han privatizado el Agua es verdad, pero han realizado la subida más fuerte en el recibo de este siglo, este si es un hecho histórico, lo que ha supuesto en la práctica de las economías familiares que el derecho humano al agua se haya convertido en un bien especulativo para la economía de este Ayuntamiento. Ustedes bonifican, ustedes pagan las facturas de quienes acuden a los servicios sociales en busca de auxilio y eso no es garantizar nada, eso es perpetuar un sistema de funcionamiento meramente asistencialista que el simple hecho de aplicar a un derecho como es el agua debiera sonrojarnos a todos.

Si hablamos del servicio de recogida de basura, no salimos mejor parados, el servicio se presta cada día de forma más precaria y hay datos, por ejemplo en el número de barrenderos, en lugar de contar al menos un barrendero para cada sector de la ciudad y sus anejos, lo recomendable para tener todas la calles de nuestra ciudad limpias y baldeadas, hay trabajadores que deben de cubrir más de un sector, saben en la práctica lo que eso significa que hay sitios por lo que un trabajador pasa cada 10 días, si pasa. Los contenedores no se reponen, alguno de ellos los más rotos, los quemados, se esconden las partes de la ciudad por las que menos turistas pasean para que no den mucho el cante. Si quieren les acompaño a que vean algunos de estas joyas que adornan alguna de nuestras calles, y ya de paso si quieren les acompaño a algunas zonas de Antequera en las que hay que sortear los excrementos de perro para pasar porque los trabajadores no dan abasto a cubrir todas las zonas de Antequera. Los trabajadores hacen lo que pueden, pero del todo es insuficiente tanto el número de trabajadores como los medios materiales con los que cuentan para poder desempeñar su trabajo y eso que no hemos hablado de la flota de camiones de recogida de basura algunos de los vehículos pasan más tiempo en el taller que en la calle.

Con el transporte público el problema es otro, no vamos a cargar toda la responsabilidad sobre este equipo de gobierno, se encontraron un servicio de transporte del todo mal dimensionado, mal planificado y con un serio problema jurídico que aún está por resolver. Pero han tardado casi 2 años en sacar un nuevo pliego de contratación y siguen sin dar una solución a la conexión de Antequera con sus anejos, desde Izquierda Unida le brindamos una solución y era que lo incluyeran como mejora en el nuevo pliego, una solución del todo legal y viable como acreditó la Delegación de Transporte de Málaga, la rechazaron y lo que es peor no propusieron ninguna. Esperamos que en el día de hoy y en su réplica Sr. Alcalde nos diga que piensa hacer este Equipo de Gobierno para conectar los Anejos con Antequera, para que un ciudadano de Los Llanos o Cañadas de Pareja no tenga que depender de algún familiar o algún otro vecino para venir a Antequera a algo tan simple como hacer la compra, acudir al Hospital o venir a tomarse un café.

Si hablamos de la eliminación de barreras arquitectónicas, se han realizado esfuerzos no podemos negarlo, pero del todo insuficientes y se hace necesario un plan específico y ambicioso para la eliminación de barreras arquitectónicas, y no solo en el centro, porque los barrios es donde mayor falta hacen al existir un mayor número de personas con problemas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
 JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
 Fecha: 04/05/2017
 Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

de movilidad, para ellos dar un paseo por su barrio se ha convertido en una carrera de obstáculos, por no hablar de los obstáculos que suponen mucho del mobiliario urbano existente, bancos, papeleras, postes de luz, farolas o pivotes por poner algún ejemplo.

Siguen sin poner solución a problemas enquistados en esta ciudad y los cuales forman ya parte de la herencia que dejaron a los ciudadanos de Antequera:

1.- Cuartel de la Guardia Civil cuya obra sigue en el mismo estado que cuando ustedes entraron a este Ayuntamiento, y cuya solución administrativa para el desbloqueo, pese a los continuos anuncios realizados en prensa, sigue siendo una total incógnita a día de hoy.

2.- Centro de Alzheimer de Antequera, otra infraestructura a la que han sido incapaces de buscarle una solución y de la que solo se preocupan si se inicia una recogida de firmas o alguien plantea una rueda de prensa allí para denunciar su abandono, por cierto, aprovecho Alcalde para decirle que los jaramagos han vuelto a hacerse dueños del recinto. Y cuya solución por su parte ha sido anunciar un pliego de contratación por segunda vez en 6 años, el cual todavía nadie ha visto, y ni esta ni se le espera.

3.- Depuradora de Centro Logístico de Cartaojal El año 2003 comenzó la construcción, en las cercanías de Cartaojal, de un Centro Logístico por parte del Grupo Vera. Sin embargo, una vez finalizadas las obras, no se construyó la preceptiva depuradora que se contemplaba en el proyecto. Las industrias allí instaladas vertían sus aguas directamente a la acequia que riega los campos de la Vega, unos vertidos que motivaron las quejas de los agricultores. En el 2008 se envió un requerimiento por escrito a la empresa para que pusiera remedio a esta situación. Finalmente, la depuradora se construyó el año 2010, pero nunca se puso en funcionamiento. En la actualidad los 540.000 metros cuadrados que ocupan las instalaciones de la primera fase del Centro Logístico, se encuentran ocupados o vendidos y las empresas allí instaladas siguen vertiendo las aguas residuales a las acequias de riego sin depurar. A esto hay que añadir que en el mes de mayo de 2011 la Junta de Gobierno procedió a la aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación de la ampliación del Centro Logístico. Esta situación contraviene la más elemental normativa medioambiental, y supone una dejación de responsabilidades medioambientales por parte de este Ayuntamiento, máxime si tenemos en cuenta que este Ayuntamiento ejecuto un Aval por importe de 500.000 € los cuales aún no tiene invertidos en lo que debería ser su destino que es la efectiva puesta en marcha de la depuradora. Más si tenemos en cuenta que la suspensión de licencias que pesa sobre el suelo industrial asequible en el PEAN y que hacen de este centro logístico de Cartaojal prácticamente el único suelo industrial disponible para la instalación de nuevas empresas en Antequera. El estado de abandono de este Centro Logístico es intolerable, y necesita una apuesta valiente por parte de este Ayuntamiento.

4.- Centro Deportivo La Quinta, la ejecución del aval y su mala gestión de la situación hace que usuarios y trabajadores del centro tengan una incertidumbre total sobre el futuro de esta instalación municipal, han vuelto la cara a un problema que conocían desde el año 2015 fecha en la que la entidad financiera puso en su conocimiento el impago del concesionario de la instalación y en la que le animaban a buscar una solución consensuada sin embargo volvieron la cara al problema y hoy esa gestión nos costara a los Antequeranos no solo el importe del aval si no los intereses que se han cifrado en cerca de 800.000 € y puede que las costas del procedimiento. Cuando tenían en su mano hace tiempo el rescate de la concesión y la renegociación de las condiciones, han reaccionado tarde y mal, solicitando la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

nulidad de un acuerdo de Pleno casi 7 años después. "¿Por qué se abstuvieron y no votaron en contra del acuerdo si pensaban que era una ilegalidad?", Además, apuntó a el PP lleva en el Gobierno desde 2011, si es ilegal ahora, también lo era antes. En septiembre de 2016 usted anunció una comisión de investigación sobre este asunto, supongo que habrá corrido la misma suerte que la del Palacio de Ferias, aunque esa por lo menos si está constituida.

5.- Edificio del Henchidero, al que han sido incapaces de buscar un uso para la ciudadanía en todos estos años, ante la falta de Talleres de Empleo.

6.- Palacio de Ferias de Antequera, es una realidad que algo huele mal en todo este asunto, este grupo no alcanza a entender como un Proyecto de 10 M aprobado por todos los grupos políticos, incluido usted Sr. Alcalde en el Pleno de 25 DE ABRIL DE 2007, acaba con un sobrecoste de 3.321.624,15 según la Auditoria efectuada. Una Auditoria que señala entre otras cosas que el coste estimado para la puesta en funcionamiento en los términos firmados en el Convenio con la Junta de Andalucía es de 23.880.920,00 €, una Auditoria del año 2009 aprobada en septiembre de ese año.

Un proyecto que cuenta con un segundo modificado al Proyecto Técnico de construcción del Palacio de Feria y Congresos, el cual ya el Sr. Interventor advertía de que con este segundo Modificado NO SE CUMPLE EL OBJETO DEL CONTRATO Y DE LA NECESIDAD DE QUE A LOS EFECTOS DE LOS COMPROMISOS FIRMADOS CON DIPUTACION DE MALAGA, JUNTA DE ANDALUCIA Y UNICAJA SE RQUIERA DE ESTAS ENTIDADES DICHA CIRCUNSTANCIA. ASI MISMO EL PROPIO SECRETARIO ADVERTIA EN SU INFORME SOBRE LAS DUDAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SUBVENCIONADO CON OTRAS ADMINSTRACIONES, YA QUE EL PALACIO NO SE PODRA TERMINAR POR COMPLETO CONFORME AL PROYECTO ORIGINALMENTE APROBADO Y RECOMENDANDO POR TANTO QUE SE INCIE EXPEDIENTE PARA LA DEPURACION DE RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA Y TECNICOS REDACTORES CONTRATADOS EN SU DIA PARA ELABORAL EL PROYECTO ORIGINAL.

Aquel día usted ya era portavoz del PP en este Ayuntamiento y señalaba que existían gravísimas responsabilidades por las deficiencias en la redacción del proyecto por parte de ARKINGENIA que iban a impedir la terminación del proyecto y que la puesta en marcha de la nave central sin acabar las restantes dependencias privaría completamente al palacio de su funcionalidad, ... y que era necesario depurar responsabilidades. Esto era en el 2009 Sr. Alcalde estamos a abril de 2017 usted lleva gobernando esta ciudad 6 años, y no ha tomado ni una sola medida al respecto, no ha iniciado ningún procedimiento legal para depurar las responsabilidades en el sobre coste de la obra y en la negligencia inicial de los redactores del proyecto.

Usted conocía este problema desde hace años y no ha hecho absolutamente nada al respecto. Su nulo interés en llegar al fondo de este asunto queda patente y manifiesto cuando la propia comisión de investigación que fue creada por este Pleno a propuesta de Izquierda Unida en octubre de 2015 solo se ha reunido en una ocasión, y es usted quien debe convocarla y cuando aún no está a disposición de los miembros de la comisión de investigación el expediente completo para su estudio y ello pese a que se lo hemos requerido por escrito en reiteradas ocasiones. Aún no hemos podido comprobar ni las certificaciones de obra.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Le recuerdo algunas de las cuestiones que acordamos en octubre de 2015 y que aún no han podido ser esclarecidas, y sobre las que usted parece haber perdido el interés:

2.- DURACIÓN

a) La Comisión pondrá fin a sus trabajos el 30 de junio de 2016. No obstante, la propia Comisión podrá adoptar un acuerdo de prórroga si sus trabajos se detuvieran por causas sobrevenidas o por tener que esperar la obtención de una documentación ajena a la misma y que supusiera un retardo en la recepción de la misma.

3.- LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Estudio sobre la decisión, motivación y contexto en el que se construyó el Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera.

b) Estudio de la ubicación del Palacio y forma de adquisición de los terrenos.

c) Revisión de los acuerdos que propiciaron la adjudicación del Proyecto a la empresa Arkingenia S.L.

d) Estudio y revisión del Proyecto Técnico Básico y de Ejecución y el Estudio de Seguridad y Salud de la obra del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera, realizado por "Arkingenia S.L."

e) Revisión de todos los convenios de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Antequera para la Construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera y de todas las adendas a los mismos que fueron solicitadas.

f) Revisión de todos los convenios de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Antequera para la Construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera y de todas las adendas a los mismos que fueron solicitadas.

e) Revisión de todos los convenios de colaboración entre UNICAJA y el Ayuntamiento de Antequera para la Construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera y de todas las adendas a los mismos que fueron solicitadas.

f) Estudio de otras posibles subvenciones otorgadas por otras Administraciones distintas a las tres anteriormente revisadas.

g) Estudio y revisión del Proyecto de Obra y de su adjudicación.

h) Revisión del proceso y de los acuerdos de adjudicación definitiva de la obra.

i) Aclaración de los errores materiales del Proyecto.

j) Revisión de todos los informes técnicos, jurídicos y económicos del Proyecto.

k) Revisión de todos los modificados técnicos tanto del Proyecto como de la Obra y estudio de la justificación de los mismos.





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- l) Estudio de la Auditoría Técnica aprobada en el Pleno Municipal de septiembre de 2009.
- m) Toma de conocimiento del Informe Técnico del Ayuntamiento de Antequera sobre situación de las obras en agosto de 2011 y coste de finalización total de la instalación.
- n) Solicitudes de petición de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Antequera sobre el estado del uso del Palacio de Ferias y Exposiciones y respuestas emitidas a las mismas.
- ñ) Comunicación de la Junta de Andalucía sobre solicitud de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Antequera para la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones.
- o) Alegaciones al expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Antequera para la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones.
- p) Respuesta de la Junta de Andalucía a las alegaciones emitidas.
- q) Sigüientes requerimientos de la Junta de Andalucía de reintegro de la subvención.
- r) Conversaciones y reuniones mantenidas con la Junta de Andalucía no reflejadas en documento formal desde el momento en que se comunica la intención de iniciar el expediente de reintegro de la subvención.
- s) Cualquier otra acción que pudiera completar los puntos de acción a tratar y que en desarrollo de la Comisión pudieran ser incluidos en la línea de actuación.

7.- Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento. Existen unas vacantes que no tienen valoración económica anual. Desde diciembre de 2005 que se aprobó la valoración de los puestos de trabajo y se acordó el desarrollar los procesos de promoción interna, no se ha aprobado ninguna actuación al respecto. Por lo que deberían haberse realizado las actuaciones pertinentes para finalizar los procedimientos de promoción interna y ajustar la relación de puestos y la plantilla en el sentido de reflejar el número de efectivos y de vacantes reales con los que cuenta el Ayuntamiento.

El actual gobierno municipal del PP, lejos de generar el empleo y reactivación de la economía local que prometieron al llegar al Ayuntamiento de Antequera, o solucionar los problemas enquistados de la ciudad nos va conduciendo a una ciudad cada vez más desigual, donde vemos cómo se cierran comercios tradicionales y pequeñas empresas, desapareciendo inversiones productivas mientras se conceden nuevas autorizaciones para grandes superficies y negocios especulativos. Cómo se olvidan los barrios, se amordaza la participación ciudadana y los servicios públicos son privatizados o suprimidos. En definitiva, el PP ha construido una Antequera de primera y una Antequera de segunda.

Desde nuestro papel en la oposición hemos tratado de aportar ideas que mejoraran la vida de los ciudadanos de Antequera con propuestas

MÁS EMPLEO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017 JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Hemos presentado iniciativas para la creación de Bolsas de Empleo en Aguas del Torcal, así como la Bolsa de empleo de Oficios, la puesta en marcha de oficina para emprendedores, la creación de línea de microcréditos para emprendedores o empresarios que hayan iniciado una actividad con posterioridad al 2014 propuestas todas ellas rechazadas por la mayoría absoluta del PP en Antequera que en esta segunda legislatura actúa de espaldas a las propuestas que planteamos desde la oposición. Las mesas de empleo no se convocan, y cuando son convocadas lo son únicamente para dar cuenta de las contrataciones con carácter social que ha sido realizadas y ordenadas por Decreto de Alcaldía. En este mismo sentido el Consejo Económico y Social lleva sin convocarse desde enero de este año 2016 y lo fue únicamente para la presentación del proyecto DUSI. Anteriormente el Consejo económico y social no se convocaba desde noviembre de 2012. El pacto Local por empleo quedó en papel mojado y no se ha puesto en marcha ni una sola de las medidas que fueron aportadas por sindicatos, asociaciones y grupos políticos.

Hemos demostrado nuestro compromiso con el empleo en nuestra ciudad llevando al Pleno del Ayuntamiento nuestra solidaridad con los trabajadores del 061,112 y Salud Responde y con los trabajadores del Centro La Quinta o con los trabajadores del servicio de transporte urbano o BIMBO.

DESARROLLO MÁS SOSTENIBLE

En nuestro trabajo por una ciudad más sostenible, más accesible, con más transporte público, con un cuidado de sus barrios y anejos , con más seguridad y movilidad en el tráfico, y un mayor respeto y conservación de su patrimonio natural e histórico, algunas de las iniciativas que conseguimos aprobar fueron la recuperación de las Vías pecuarias de Antequera o la puesta en valor del Pinar de Hacho, por contra fueron rechazadas, la recuperación de la Laguna de Herrera, la creación de los Itinerarios Escolares Seguros, el Adecentamiento de la parcela junto al Tholos del Romeral, La puesta en marcha de una campaña de castración de felinos callejeros, la creación de un Plan de Zonas Verdes en Antequera, la creación de jardines verticales, la puesta en valor del Cortijo de las Mezquitas, la creación de una mesa de bienestar animal o la apertura del Convento de Madre de Dios. También han sido rechazadas la creación de una Mesa que aborde el problema del transporte urbano en Antequera o la creación de una Mesa sobre Ruido en Antequera

MÁS DEMOCRACIA

En nuestra labor por una ciudad más democrática, con más transparencia y más participación, con más igualdad en defensa de los derechos de las mujeres, con más competencias y mejor financiación para los ayuntamientos, en defensa del carácter público de los servicios municipales, defendiendo el derecho a la vivienda y unos impuestos justos (que pague más quien más tiene) y contra los privilegios fiscales de la Iglesia Católica. Hemos presentado propuestas para la puesta en marcha de los presupuestos participativos, para la intervención de los ciudadanos en los plenos, para el aumento de la transparencia en las contrataciones municipales, la creación de una mesa de control de las concesiones administrativas, propuestas coordinadas con asociaciones como la Federación Arcoíris en defensa de los derechos del colectivo LGTBI. La creación de un punto de encuentro familiar en Antequera, el establecimiento de Becas para la Escuela de Verano o las Escuelas Deportivas Municipales o cumplimiento de la memoria histórica también han sido



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

presentadas y como no puede ser de otra manera rechazadas por la mayoría absoluta del PP.

No obstante, no cejaremos en nuestro empeño de ir consiguiendo la convergencia en torno a un modelo de ciudad acordado colectivamente para solucionar los problemas de la gran mayoría de la población.

Nuestra propuesta a este equipo de gobierno, elaborar un proyecto que recoja los cambios que Antequera necesita para hacerla una ciudad dinámica, solidaria, habitable, sostenible y democrática, en la que todas las personas podamos vivir dignamente. Porque si nos ponemos de acuerdo en ese modelo de ciudad distinta, podremos hacer también una política distinta. Ese proyecto consensuado, que cuente con el apoyo de las vecinas y los vecinos, será el que defenderemos unitariamente, el que llevaremos y exigiremos en este Pleno, porque no entendemos el poder institucional si no es al servicio de la gente y sometido al control ciudadano.

Se producen contestaciones y réplicas.

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DE DON ÁNGEL GONZÁLEZ MUÑOZ POR EL GRUPO POPULAR.

De milagro económico califica el portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Antequera, don Ángel González, la reducción de la deuda de la Administración local desde que el partido llegó a la Alcaldía en 2011. Una expresión con la que quiere destacar el esfuerzo realizado por el actual Gobierno municipal, tras la situación de emergencia que dice se encontraron los populares.

Dice que si la situación económica no ha cambiado, si Antequera está igual, si no ha habido transformación, si sólo nos preocupamos, como dicen, de exprimir con los impuestos a los ciudadanos y no generar más recursos, reconózcanos que somos más listos, comenta el Sr. González.

Como ejemplo de ese cambio de gestión, el portavoz del grupo del PP, recuerda que, en la actualidad, contando con un presupuesto más bajo, el Consistorio consigue pagar a sus acreedores en días, cuando en la etapa del PSOE las deudas llegaron incluso a los seis años.

Se dirige al portavoz del grupo socialista diciendo que sólo asume la parte de la herencia que le gusta, no de lo que fue su responsabilidad como miembro del equipo de Gobierno, que no asume la deuda, el deterioro de los servicios sociales, de varias situaciones laborales.

Señala que su grupo no niega que hace años se hicieran muchas cosas bien, pero lamentan que se dejara una situación económica insostenible. Dice que el mérito no está en hacer sino que está en hacer y pagar. Es más, denuncia que no hubiera más transparencia en las cuentas públicas para conocer el alcance total de la deuda, obligando así al nuevo Gobierno municipal a tener que hacer ajustes más difíciles de lo que tenía que haber hecho. De todas formas, con algunas infraestructuras deportivas, como también quiere destacar, hubo que gastar el doble para completar su instalación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Para el portavoz del Grupo Popular la celebración de un Pleno con un debate monográfico sobre el estado de la ciudad lo convierte en un día histórico. Además, se hace así efectiva una reclamación del propio partido cuando estaban en la oposición, y que se acordó por una unanimidad el pasado mes, tras una petición de Izquierda Unida.

En este sentido, el Sr. González felicita al portavoz de IU, don Francisco Matas, por presentar propuestas y ser siempre más constructivo en su labor fiscalizadora al Gobierno municipal que el PSOE. También le responde sobre sus críticas al no celebrarse también otro Pleno ordinario durante este mes, apuntando que la idea era no saturar la agenda política, especialmente para un grupo como el de IU que sólo cuenta con dos ediles.

Además de la rebaja de la deuda y la mejora del equilibrio presupuestario, el Sr. González también destaca la evolución favorable de la economía en términos generales en la ciudad, y que se puede comprobar, por ejemplo, hablando con hosteleros locales, quienes le comentan que no veían una Semana Santa con tanta gente en la calle y la llegada de visitantes desde hacía muchos años.

Finaliza el Sr. González diciendo que no se puede decir que no estamos preparados para afrontar retos importantes de futuro, porque a quien da todo lo que tiene no se puede reprochar nada y que no sólo se debe al impulso del Ayuntamiento como institución, sino porque se cuenta con una población con capacidad de aportar mucho a nuestro municipio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las diecisiete horas del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario General, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100072E1200Q7A5Q7R7W0Z0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2017
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/05/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2017 09:29:26

DOCUMENTO: 20170470546
Fecha: 04/05/2017
Hora: 09:29

